

**Universidad
de los
Ángeles**

Documento Rector

UNIVERSIDAD DE LOS ÁNGELES PUEBLA

UDEA · Puebla, México

DOCUMENTO RECTOR

SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA SIEMC-UDEA

Versión	1.0 — Documento Rector Integrado
Fecha de emisión	Junio 2026
Aprobado por	Consejo Técnico Académico de la UDEA
Unidades rectoras	UPPE (Planeación) · UNIESI (Información Estadística)
Horizonte de aplicación	2026 — 2036 (alineado al PDI UDEA 2026-2036)
Referentes normativos	LGES Art. 60 · SEAES 2023 · CIEES MGE 2024 · PNEAES 2022 · LESP Puebla
Estructura del documento	I. Marco Normativo · II. Apoyo Estudiantil · III. Evaluación Docente/Servicios · IV. Arquitectura Operativa y KPIs

Puebla, México · 2026

UNIVERSIDAD DE LOS ÁNGELES PUEBLA
UDEA

DOCUMENTO RECTOR
SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA
CONTINUA
(SIEMC-UDEA)

SECCIÓN I
FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y MARCO NORMATIVO DEL
SISTEMA

Versión	1.0 — Documento Inicial
Fecha de emisión	Junio 2026
Aprobado por	Consejo Técnico Académico de la UDEA
Unidad responsable	Unidad de Planeación, Programación y Evaluación (UPPE)
Horizonte de aplicación	2026 — 2036 (alineado al PDI UDEA 2026-2036)
Referentes normativos	LGES (Art. 60) · SEAES 2023 · CIEES MGE 2024 · PNEAES · LESP · PDI UDEA 2026-2036

SECCIÓN I. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA (SIEMC-UDEA)

1.1 Naturaleza, Propósito y Alcance del SIEMC

El Sistema Integral de Evaluación y Mejora Continua de la Universidad de los Ángeles Puebla — en adelante SIEMC-UDEA— constituye el instrumento rector de política institucional mediante el cual la institución organiza, ejecuta, verifica y mejora sistemáticamente sus procesos académicos, de gestión y de impacto social. Su diseño responde a un imperativo dual: cumplir con las obligaciones jurídicas establecidas en el ordenamiento normativo federal y estatal vigente, y simultáneamente construir una cultura institucional de evaluación diagnóstica y formativa que permee todos los ámbitos de la vida universitaria con rigor metodológico y compromiso ético.

El SIEMC-UDEA adopta como teleología central el desarrollo humano integral de sus estudiantes y la contribución sostenida al desarrollo territorial de Puebla y la región Angelópolis. En congruencia con esta visión, el sistema articula cinco pilares operacionales: (1) la evaluación diagnóstica permanente de los procesos formativos; (2) la profesionalización continua del cuerpo académico; (3) el análisis de la eficiencia terminal y el seguimiento de egresados; (4) la autoevaluación contextualizada por sede y programa educativo; y (5) la rendición de cuentas pública y transparente ante la comunidad, el Estado y la sociedad.

El alcance del SIEMC-UDEA comprende la totalidad de los campus, programas educativos de licenciatura, técnico superior universitario, posgrado e investigación, así como los servicios de apoyo estudiantil y las funciones de gestión y gobernanza institucional. Su horizonte temporal se alinea con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2036, aprobado por el Consejo Técnico Académico de la UDEA, garantizando coherencia estratégica en el mediano y largo plazo.

1.2 Arquitectura Conceptual: El Andamiaje Dual del Sistema

El diseño conceptual del SIEMC-UDEA se fundamenta en un andamiaje dual que integra de manera orgánica e indisoluble dos dimensiones complementarias, cada una condición necesaria pero insuficiente por sí sola para garantizar la calidad institucional:

DIMENSIÓN I Modelo de Gestión Objetivado (MGO)	DIMENSIÓN II Visión Sistémica de Gobernanza (VSG)
• Catálogo estructurado de Indicadores de Desempeño (KPIs) • Fichas técnicas con fórmulas de cálculo precisas • Metodologías de interpretación estandarizadas • Dominios: docencia, investigación, servicios estudiantiles • Métricas cuantitativas y cualitativas verificables • Líneas base y horizontes de mejora por ciclo PDCA	• Manual de organización y procedimientos rector • Unidad de Planeación, Programación y Evaluación (UPPE) • Unidad de Información y Estadística Institucional (UNIESI) • Macroprocesos organizacionales delimitados • Líneas de responsabilidad y rendición de cuentas • Soporte corporativo para la ejecución permanente

La Dimensión I —Modelo de Gestión Objetivado (MGO)— provee la base empírica y metodológica del sistema a través de un catálogo estructurado de Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) sustentados en fichas técnicas con fórmulas de cálculo precisas, criterios de interpretación estandarizados y umbrales de desempeño verificables. Esta dimensión opera sobre dominios insoslayables: la docencia en licenciatura y posgrado, la investigación y producción científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, la trayectoria escolar y la eficiencia terminal.

La Dimensión II —Visión Sistémica de Gobernanza (VSG)— materializa la arquitectura organizacional necesaria para que los datos generados por el MGO se conviertan en decisiones institucionales transformadoras. Se concreta mediante la configuración de instancias específicas —la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación (UPPE) y la Unidad de Información y Estadística Institucional (UNIESI)—, las cuales operan como el soporte corporativo permanente del sistema, garantizando la viabilidad, el seguimiento y la ejecución de las políticas de evaluación integral en toda la institución.

1.3 Marco Normativo Federal

1.3.1 Ley General de Educación Superior (LGES) — DOF 20 de abril de 2021

La Ley General de Educación Superior constituye el ordenamiento jurídico federal de mayor jerarquía en materia de regulación, organización y evaluación de la educación superior en México. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, establece el marco jurídico vinculante para la operación del SIEMC-UDEA en múltiples disposiciones de observancia obligatoria:

Artículo 60 — Mandato primordial del SIEMC-UDEA. Este artículo establece la obligación de las instituciones de educación superior de desarrollar **procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación interna y externa**, de carácter diagnóstico y formativo, orientados a la mejora continua de la calidad educativa. La LGES instituye de manera expresa que dichos procesos **no tendrán un carácter punitivo**, garantizando con ello un enfoque transformador y constructivo que el SIEMC-UDEA adopta como principio rector inviolable de todo su diseño operacional.

Artículo 5 — Define los fines de la educación superior, entre los que destacan la formación integral de los educandos, el avance del conocimiento, la pertinencia social y la contribución al desarrollo sostenible. El SIEMC-UDEA articula su teleología en congruencia directa con estos fines.

Artículo 7 — Consagra el **desarrollo humano integral** como propósito central de los procesos formativos de la educación superior, vinculándolo a la transformación social, la inclusión, la interculturalidad y el bienestar colectivo. Este artículo fundamenta el Módulo 4 del SIEMC-UDEA relativo a la evaluación ecosistémica de los servicios al estudiante.

Artículo 8 — Establece los principios orientadores del Sistema Nacional de Educación Superior: calidad, pertinencia, equidad, inclusión, interculturalidad e innovación. El SIEMC-UDEA adopta estos principios como ejes axiológicos transversales de sus mecanismos de evaluación.

Artículo 10 — Regula las modalidades educativas y la flexibilidad curricular, confiriendo el marco jurídico para la evaluación diferenciada de programas presenciales, mixtos y en línea que el SADS contempla en el SIEMC-UDEA.

1.3.2 Ley General de Educación (LGE) — DOF 30 de septiembre de 2019

La Ley General de Educación provee el andamiaje jurídico complementario en materia de sistemas de información educativa, rendición de cuentas y evaluación del servicio público educativo. Sus disposiciones relativas al Sistema de Información y Gestión Educativa (SIIGE) fundamentan la obligación de la UNIESI de mantener bases de datos veraces, actualizadas e interoperables con los sistemas federales de información estadística, en particular con el formato 911 de la SEP.

1.4 Marco Normativo Estatal: Ley de Educación Superior del Estado de Puebla (LESP)

La Ley de Educación Superior del Estado de Puebla (LESP) constituye el marco jurídico estatal que regula la operación de las Instituciones Particulares de Educación Superior (IPES) en el territorio poblano. En su calidad de IPES con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la Secretaría de Educación del Estado de Puebla (SEP-Puebla), la UDEA está sujeta a las siguientes disposiciones de la LESP directamente vinculadas al SIEMC-UDEA:

- El Artículo 22 define el Sistema Estatal de Educación Superior como el conjunto orgánico y articulado de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de educación superior en el estado de Puebla, en el que la UDEA se integra como actor privado con obligaciones de calidad, transparencia y mejora continua.
- El Artículo 67 regula el derecho de los particulares a impartir educación superior con RVOE, sujetándolos a los lineamientos de evaluación y supervisión de la autoridad educativa estatal, cuya observancia el SIEMC-UDEA garantiza mediante su módulo de autoevaluación institucional.
- El Artículo 68 establece la obligación de las IPES de otorgar becas en un porcentaje mínimo no inferior al cinco por ciento de su matrícula total inscrita, con criterios de equidad y pertinencia que el SIEMC-UDEA monitorea a través del indicador KPI-8 del Catálogo de Indicadores de Desempeño.
- El Artículo 70 vincula el reconocimiento a la gestión institucional y la excelencia educativa a lo dispuesto en la Ley General, articulando la evaluación externa estatal con el SEAES y los CIEES en un sistema de aseguramiento de la calidad multinivel.

1.5 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

El Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) —establecido por mandato de la LGES y cuyo Marco General fue aprobado por el CONACES en su Cuarta Sesión Extraordinaria del 29 de agosto de 2023— constituye el referente metodológico central del SIEMC-UDEA. La UDEA participa en la Convocatoria de Autoevaluación Institucional (CAI) 2026, asumiendo los compromisos de documentación, análisis crítico y mejora continua que el Marco General del SEAES establece.

1.5.1 Los Cinco Ámbitos de la Autoevaluación Institucional SEAES

El Marco General del SEAES —en congruencia con el Lineamiento Vigésimo Primero de sus Lineamientos— establece que las IES deberán documentar de forma sistemática e integral los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua en los siguientes cinco ámbitos, que el SIEMC-UDEA operacionaliza y transversaliza en su arquitectura de indicadores:

- **Ámbito I — Formación profesional de los estudiantes:** Comprende los procesos de enseñanza-aprendizaje, la evaluación de aprendizajes, la tutoría, el seguimiento de trayectorias escolares, la deserción, la permanencia y la eficiencia terminal.
- **Ámbito II — Profesionalización de la docencia:** Incluye la formación continua, la habilitación académica, la evaluación formativa del desempeño docente, la idoneidad y el perfil PRODEP del cuerpo académico.
- **Ámbito III — Programas educativos de Licenciatura, TSU y Profesional Asociado:** Abarca el diseño curricular, la pertinencia del perfil de egreso, la relevancia social de la oferta educativa, la acreditación externa y la actualización curricular.
- **Ámbito IV — Programas educativos de investigación y posgrado:** Contempla la producción científica, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), la dirección de tesis, los proyectos de innovación social vinculados y el posicionamiento en el SNP-CONAHCYT.
- **Ámbito V — Institución de educación superior (funciones académicas y de gestión):** Integra la gobernanza, la planeación estratégica, la infraestructura, los servicios estudiantiles, la rendición de cuentas y el impacto social de la institución en su zona de influencia territorial.

1.5.2 Los Siete Criterios Orientadores Transversales del SEAES

La Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), aprobada por el CONACES en diciembre de 2022, establece siete criterios orientadores y transversales que el SIEMC-UDEA integra de manera obligatoria en todos sus instrumentos, indicadores y mecanismos de autoevaluación. Estos criterios no constituyen categorías analíticas excluyentes, sino campos entrelazados de demandas sociales y transformación institucional:

- **C1 · Compromiso con la responsabilidad social:** La institución asume su liderazgo social ante las problemáticas de las comunidades cercanas, contribuyendo a una sociedad más justa, incluyente y sostenible. En el SIEMC-UDEA se evalúa a través de indicadores de servicio social con impacto comunitario, proyectos de aprendizaje-servicio y vinculación con actores del entorno de Puebla-Angelópolis.
- **C2 · Equidad social y de género:** Implica una mirada justa hacia las desigualdades estructurales de género, origen étnico, condición socioeconómica y edad. El SIEMC-UDEA lo operacionaliza mediante el diagnóstico de brechas de género en matrícula y plantilla docente, el Protocolo de Atención a Violencia de Género (PAVG) y becas con enfoque de equidad.
- **C3 · Inclusión:** Garantiza el acceso, la permanencia y el pleno desarrollo de todos los estudiantes, con especial atención a personas con discapacidad. Se operacionaliza en el SIEMC-UDEA a través del Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad

(PAED), los porcentajes de accesibilidad certificada y la adherencia a los estándares WCAG 2.1 de accesibilidad digital.

- C4 · Excelencia: Busca alcanzar altos estándares de desempeño a través de políticas y estrategias de mejora continua orientadas al máximo logro académico de los estudiantes y a la aportación de saberes para el desarrollo humano integral. Se monitorea mediante resultados EGEL-CENEVAL, eficiencia terminal y evaluación formativa continua.
- C5 · Vanguardia: Orienta la transformación de las estrategias educativas hacia metodologías innovadoras, el pensamiento crítico, la creatividad y la preparación de los estudiantes para entornos cambiantes. Se evalúa a través de la incorporación de ABP, aula invertida, gamificación y el uso estratégico de las TIC en el MEI.
- C6 · Innovación social: Impulsa a la institución a ir más allá de su papel tradicional, convirtiéndose en agente de cambio y contribuyente activo a la mejora de la sociedad mediante soluciones creativas a problemáticas sociales complejas. Se mide con indicadores de proyectos de innovación social vinculados y registros de propiedad intelectual.
- C7 · Interculturalidad: Promueve el reconocimiento, respeto y enriquecimiento mutuo entre las diversas culturas presentes en la comunidad universitaria y su entorno. Se operacionaliza mediante el Programa Institucional de Movilidad Académica (PIMA) y el número de convenios activos con IES nacionales e internacionales.

1.5.3 Matriz de Transversalización: Ámbitos SEAES × Criterios Orientadores

El SIEMC-UDEA operacionaliza la transversalidad de los siete criterios del SEAES en los cinco ámbitos de evaluación mediante una matriz de cruce que garantiza su integración en todos los instrumentos, indicadores y reportes de autoevaluación. Esta matriz —representada en la Tabla 1— es la herramienta metodológica central que garantiza que ningún ámbito de la vida institucional quede al margen de los criterios orientadores:

Tabla 1. Matriz de Transversalización SEAES: Cinco Ámbitos × Siete Criterios Orientadores

Ámbito SEAES / Criterio	C1 Resp · Social	C2 Equidad	C3 Inclusión	C4 Excelencia	C5 Vanguardia	C6 Innov · Social	C7 Intercultural.
Á1 · Formación profesional de los estudiantes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Á2 · Profesionalización de la docencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Á3 · Programas educativos de Lic. y TSU	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Á4 · Programas de investigación y posgrado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Á5 · Institución de educación superior	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia con base en el Marco General del SEAES (CONACES, 2023) y la PNEAES (2022).

1.6 Metodología CIEES: Modelo Conceptual del Marco General de Evaluación 2024

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con 34 años de experiencia en la evaluación y acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior en México, aportan al SIEMC-UDEA su Marco General de Evaluación 2024 (MGE 2024) como metodología complementaria al SEAES para la valoración rigurosa de sus programas académicos.

El modelo conceptual de los CIEES centra su objetivo principal en el impacto en el desarrollo humano integral de los estudiantes y en el desarrollo de la sociedad en la que opera la IES o el programa educativo, trascendiendo el mero análisis de procesos. Para ello, evalúa los programas educativos considerando su diseño curricular, el perfil de egreso y la infraestructura académica, mientras que las IES son analizadas en términos de gobernanza, gestión académica, recursos disponibles e impacto social.

1.6.1 Estructura Jerarquizada del Modelo CIEES

La arquitectura metodológica del MGE 2024 organiza la evaluación en una estructura de cuatro niveles jerárquicos que garantizan la sistematicidad y la precisión de la valoración: (1) Ejes —grandes temas o enfoques prioritarios de la evaluación de calidad—; (2) Categorías —nivel de desglose de cada eje para el análisis preciso y detallado—; (3) Indicadores —características de las categorías a valorar, diseñados para recolectar evidencias cuantitativas y cualitativas—; y (4) Estándares —niveles esperados de desempeño o cumplimiento de los indicadores—.

Para la evaluación de programas educativos, esta estructura se concreta en 5 Ejes, 12 Categorías y 49 Indicadores, cuya distribución el SIEMC-UDEA integra en sus instrumentos de autoevaluación por programa:

Tabla 2. Estructura del Marco General de Evaluación CIEES: 5 Ejes, 12 Categorías y 49 Indicadores

Eje	Denominación del Eje	Categorías de Evaluación	N.º Indicadores
Eje I	Contexto institucional y pertinencia social	Categoría 1: Contexto y misión Categoría 2: Pertinencia y responsabilidad social	10
Eje II	Diseño curricular y perfil de egreso	Categoría 3: Diseño del plan de estudios Categoría 4: Perfil de egreso y competencias Categoría 5: Flexibilidad y movilidad curricular	11
Eje III	Proceso educativo y aprendizaje	Categoría 6: Proceso de enseñanza-aprendizaje Categoría 7: Evaluación del aprendizaje Categoría 8: Trayectoria escolar y egreso	12
Eje IV	Cuerpo académico e investigación	Categoría 9: Personal académico e idoneidad Categoría 10: Investigación y producción científica	10
Eje V	Infraestructura, gobernanza y gestión	Categoría 11: Infraestructura y recursos Categoría 12: Gobernanza y gestión institucional	6
TOTAL	5 Ejes — 12 Categorías	Estructura completa del Marco General de Evaluación CIEES (MGE 2024)	49

Fuente: Elaboración propia con base en el Modelo Conceptual de los CIEES y el Marco General de Evaluación 2024 (MGE 2024).

1.6.2 Integración de los Criterios Orientadores en los Marcos CIEES

El modelo conceptual de los CIEES ha incorporado los siete criterios orientadores de la PNEAES en sus marcos específicos de evaluación, con la siguiente presencia cuantitativa en términos de estándares verificables: para programas de TSU y Licenciatura, el criterio de Responsabilidad Social cuenta con 23 estándares, Equidad con 14, Inclusión con 14, Excelencia con 21, Vanguardia con 19, Innovación Social con 19 e Interculturalidad con 16. Para posgrado e investigación, los criterios se distribuyen con énfasis en Responsabilidad Social (20), Vanguardia (21) e Innovación Social (19). El SIEMC-UDEA integra esta perspectiva en la autoevaluación de sus 19 licenciaturas, 10 programas de ingeniería y 13 posgrados.

1.7 Plan de Desarrollo Institucional UDEA 2026-2036 como Instrumento Rector

El Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036 de la UDEA —aprobado por el Consejo Técnico Académico y fundamentado en el ejercicio FODA 2026 que integra evaluación externa e interna con referentes SEAES— constituye el marco de planeación estratégica de largo aliento que le confiere sentido misional al SIEMC-UDEA. El PDI identifica con precisión 16 debilidades institucionales y 10 fortalezas, traduciendo cada elemento en rutas concretas de mejora, objetivos operativos e indicadores verificables.

El SIEMC-UDEA operacionaliza las directrices estratégicas del PDI en sus cuatro módulos axiomáticos, contribuyendo al logro de los tres horizontes estratégicos establecidos: Horizonte 1 (2026-2028) de Cimentación, que incluye la implementación del SIED, el PIT-TE, la USEVIL y el CIEMC; Horizonte 2 (2028-2032) de Consolidación, orientado a la constitución de Cuerpos Académicos y el registro SNP-CONAHCYT de posgrados; y Horizonte 3 (2032-2036) de Proyección, que contempla la actualización del MEI y el posicionamiento nacional de la institución.

La misión reformulada de la UDEA —Formar profesionales, posgraduados e investigadores de alto nivel con pensamiento crítico, compromiso social y liderazgo ético, a través de un modelo educativo de excelencia, pertinente, inclusivo e innovador, fundamentado en la libertad de cátedra, la responsabilidad social y el uso estratégico del conocimiento— opera como el horizonte teleológico permanente hacia el cual el SIEMC-UDEA orienta cada uno de sus indicadores, procesos y mecanismos de mejora continua.

1.8 Estructura Orgánica de Soporte: UPPE y UNIESI

La viabilidad y sostenibilidad del SIEMC-UDEA en el largo plazo requiere de una arquitectura organizacional específicamente diseñada para proveer el soporte corporativo necesario a la ejecución permanente de las políticas de evaluación integral. Esta arquitectura se materializa en dos unidades estratégicas complementarias, cuya configuración es condición ineludible para la operatividad del sistema:

Unidad de Planeación, Programación y Evaluación (UPPE): Unidad estratégica responsable de la planeación institucional de largo plazo, la programación operativa anual, la coordinación del ciclo de evaluación y mejora continua, la integración de los reportes de autoevaluación para el SEAES y los CIEES, y la gestión del Comité de Planeación Institucional (CPI) con actores externos. Articula los cuatro módulos axiomáticos del SIEMC-UDEA y coordina las acciones de la UNIESI, el SIED, el PIT-TE y la USEVIL.

Unidad de Información y Estadística Institucional (UNIESI): Unidad técnica responsable de la gestión del Sistema de Información Institucional (SIIS-Dashboard), la recolección, validación, procesamiento y resguardo de los datos estadísticos que alimentan el Catálogo de KPIs del SIEMC-UDEA. Administra las bases de datos del Registro de Egresados (SEVIL), el Sistema de Trayectorias Escolares (PIATES) y los indicadores básicos del SEAES, garantizando la veracidad, confiabilidad, replicabilidad y objetividad de la información reportada.

Estas instancias se detallan en el Macroproceso Organizacional del SIEMC-UDEA (Sección II del presente documento rector), junto con sus líneas de responsabilidad, dependencia jerárquica, interrelaciones funcionales y el Mapa de Macroprocesos Institucional (MPI) que las ubica en la estructura de gobernanza de la UDEA.

1.9 Principios Axiológicos y Disposiciones Generales del SIEMC-UDEA

El SIEMC-UDEA se rige por los siguientes principios axiológicos que emanan del ordenamiento normativo descrito y que constituyen compromisos institucionales inviolables en la operación del sistema:

- Principio de No Punitividad: En estricto apego al Artículo 60 de la LGES y al Marco General del SEAES, todos los procesos de evaluación del SIEMC-UDEA tendrán carácter exclusivamente diagnóstico y formativo, orientados a identificar fortalezas, áreas de mejora y brechas de calidad, sin derivar en consecuencias sancionatorias para los actores evaluados.
- Principio de Integralidad: El sistema considera la totalidad de los ámbitos institucionales —formación, docencia, programas, investigación y gestión— en su interrelación orgánica, evitando análisis fragmentados que distorsionen la comprensión sistémica de la calidad educativa.
- Principio de Sistemática: Los procesos de evaluación se realizan de manera permanente, periódica y planificada bajo el ciclo PDCA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), con calendarios institucionales establecidos y mecanismos de seguimiento continuo.
- Principio de Participación: Involucra de manera activa y horizontal a todos los actores de la comunidad universitaria —estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y empleadores— así como a pares académicos externos, en los ejercicios de autoevaluación y coevaluación.
- Principio de Contextualización: El sistema reconoce las particularidades de cada sede, programa y contexto territorial de la UDEA en la región Puebla-Angelópolis, garantizando diagnósticos diferenciados y pertinentes a través del SADS y el PIATES.

- Principio de Transparencia y Rendición de Cuentas: Los resultados de la autoevaluación, los indicadores de desempeño y los planes de mejora continua se hacen públicos mediante el Informe Anual de Resultados Institucionales y el Informe Bienal de Impacto Institucional.
- Principio de Mejora Continua: La evaluación se concibe como un proceso autorreferido y progresivo, en el que cada IES estima sus avances comparando sus indicadores con los valores de la línea base establecida en el diagnóstico inicial, avanzando gradualmente hacia los horizontes de transformación institucional del PDI 2026-2036.

UNIVERSIDAD DE LOS ÁNGELES PUEBLA

SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA — SIEMC-UDEA

SECCIÓN II

ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES DE APOYO ESTUDIANTIL Y SEGUIMIENTO LONGITUDINAL DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Versión	1.0 — Documento Inicial
Fecha	Junio 2026
Programas abarcados	PIT-TE · PIATES · USEVIL/SEVIL · PAED
Unidad rectora	Dirección Académica / UPPE / UNIESI
Referentes SEAES	Ámbitos I, III, IV, V · Criterios C1, C2, C3, C4, C5, C6
Articulación PDI	Debilidades D3, D7, D14, D15 · Horizontes 1 y 2 (2026-2032)

SECCIÓN II. ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES DE APOYO ESTUDIANTIL Y SEGUIMIENTO LONGITUDINAL

2.1 Visión de Sistema: La Arquitectura de Apoyo Estudiantil como Ecosistema de Mejora Continua

La calidad de la educación superior no puede garantizarse únicamente a través de la gestión curricular o la habilitación docente. Su condición más profunda radica en la capacidad institucional para acompañar al estudiante desde su ingreso hasta su plena inserción profesional y ciudadana, y para retroalimentar ese ciclo de formación con evidencia empírica verificable. La Universidad de los Ángeles Puebla operacionaliza esta convicción mediante cuatro estructuras programáticas interdependientes que conforman un ecosistema articulado de apoyo, análisis y mejora continua.

Estas estructuras no operan de manera aislada ni secuencial; constituyen un sistema retroalimentado en el que cada programa es simultáneamente generador y receptor de información para los demás, convergiendo en la Unidad de Información y Estadística Institucional (UNIESI) como nodo central de integración y análisis. El siguiente diagrama conceptual representa esta arquitectura sistémica:

Figura 1. Ecosistema Integrado de Apoyo Estudiantil y Seguimiento (SIEMC-UDEA)

PIT-TE Tutoría y Trayectoria	PIATES Análisis por Sede	SEVIL Egresados y Vinculación	PAED Inclusión y Discapacidad
Acompañamiento longitudinal Alertas tempranas Sesiones tutoriales Plan Individual (PIAR)	Trayectorias por cohorte Indicadores por sede Brechas de eficiencia Análisis diferenciado	Seguimiento T0/T1/T2 Empleabilidad Satisfacción empleadores Red Alumni UDEA	Padrón de discapacidad Ajustes razonables Accesibilidad física/digital Formación docente DUA
▼ UNIESI — SIIS-Dashboard ▼ Integración, análisis y reporte institucional al SEAES, CIEES y CTA ▼			

Fuente: Elaboración propia con base en el PDI UDEA 2026-2036 y el Programa SEVIL 2026.

Cada uno de los cuatro programas responde a debilidades específicas identificadas en el diagnóstico FODA 2026 del PDI: la Debilidad D3 —inexistencia de programa de seguimiento a egresados y de tutorías estructuradas— constituyó el detonador principal de la creación del PIT-TE y la USEVIL/SEVIL; la Debilidad D15 —ausencia de análisis diferenciado de trayectorias por

sede— fundamentó el PIATES; y la Debilidad D14 —evaluación no contextualizada por las condiciones de operación de cada plantel— justifica la operación diferenciada del PAED por campus. El diseño de estos programas, por tanto, no es arbitrario: responde a una lógica diagnóstica robusta y a compromisos formales de mejora continua del PDI 2026-2036.

2.2 Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Escolar (PIT-TE)

FICHA TÉCNICA — PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS Y TRAYECTORIA ESCOLAR (PIT-TE)	
Sigla	PIT-TE
Ámbito SEAES	Ámbito I: Formación profesional de los estudiantes
Criterios SEAES	C1 Responsabilidad Social · C2 Equidad · C3 Inclusión · C4 Excelencia
Unidad responsable	Coordinación de Tutorías / Dirección Académica / UPPE
Coordinación sistémica	Integra datos al PIATES; reporta indicadores a la UNIESI
Periodicidad de reporte	Semestral (enero-junio / agosto-diciembre)
Horizonte PDI	Horizonte 1: Implementación 2026-2027 · Meta: 15% reducción de deserción al 2030
Productos	Reporte semestral de trayectorias · Alertas tempranas · Plan Individual de Acompañamiento (PIA)

2.2.1 Fundamento y Naturaleza del Programa

El Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Escolar constituye el mecanismo de intervención temprana más próximo al estudiante dentro del ecosistema de apoyo estudiantil de la UDEA. Su fundamentación epistemológica se ancla en la concepción del desarrollo humano integral establecida en el Artículo 7 de la LGES y en los Criterios C2 (Equidad) y C4 (Excelencia) del SEAES, que demandan sistemas activos de identificación y atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad académica, económica o personal.

El PIT-TE adopta un modelo de tutoría longitudinal que asigna un tutor titular —con carga máxima de 25 tutorados por periodo— desde la primera semana del ciclo escolar, manteniéndolo hasta el

egreso del estudiante o su resolución de trayectoria. Este diseño evita la atomización y discontinuidad que caracteriza a los esquemas de tutoría puntual, garantizando que la relación tutor-tutorado acumule capital informacional y vincular capaz de incidir en la prevención de la deserción, el rezago y el abandono escolar.

La arquitectura del programa opera sobre tres dimensiones complementarias: (1) el diagnóstico de riesgo al ingreso mediante el Perfil Integral de Alerta por Riesgo (PIAR), que clasifica a los estudiantes en niveles de atención diferenciada; (2) el seguimiento periódico mediante sesiones documentadas en la plataforma del SIIS-Dashboard; y (3) la activación de protocolos de alerta temprana ante indicadores críticos de reprobación, inasistencia o crisis personal. Los datos generados por el PIT-TE alimentan en tiempo real el módulo de trayectorias del PIATES.

2.2.2 Flujo Operativo Semestral del PIT-TE

Tabla 3. Flujo Operativo Semestral del PIT-TE con Indicadores para la UNESI

E	Actividad / Subproceso	Responsable(s)	Producto generado	Dato → UNESI
1	Asignación de tutor (1:25 máx.) desde semana 1 del ciclo	Coord. Tutorías + Jefatura de Carrera	Directorio tutor-tutorados por sede y programa	N° tutores activos / matrícula total
2	Sesión de diagnóstico inicial: detección de riesgos académicos, socioeconómicos y de salud	Tutor + Servicio Psicológico	Perfil de riesgo por estudiante (PIAR)	% estudiantes con riesgo alto/medio/bajo
3	Seguimiento longitudinal: mínimo 3 sesiones/semestre; registro en plataforma SIIS	Tutor + Plataforma SIIS	Minutas y evidencias de sesiones en sistema	N° sesiones realizadas / planeadas
4	Activación de protocolo de alerta temprana: ≥2 materias reprobadas o inasistencia >20%	Tutor + Coord. Tutorías + CIEA	Reporte de alerta y plan de intervención	N° alertas activadas / resueltas
5	Informe semestral de trayectorias: permanencia, aprobación,	Coord. Tutorías + Control Escolar	Informe semestral PIT-TE → PIATES	Tasas deserción, reprobación, retención por sede

6	reprobación, índice tutorial			
	Evaluación anual del programa: satisfacción del tutorado + efectividad del tutor	UPPE + SIED	Reporte evaluativo PIT-TE	Índice satisfacción tutorado (escala 1-5)

E = Etapa operativa secuencial. Fuente: Elaboración propia con base en el PDI UDEA 2026-2036.

2.2.3 Criterios de Calidad y Datos que Provee el PIT-TE a la UNIESI

El PIT-TE transfiere a la UNIESI, con periodicidad semestral, el conjunto mínimo de indicadores cuantitativos que permiten al SIIS-Dashboard construir la línea de trayectoria escolar por estudiante, programa y sede:

- **Cobertura tutorial:** Porcentaje de estudiantes con tutor asignado respecto de la matrícula total activa, desagregado por campus.
- **Índice de contacto efectivo:** Número de sesiones tutoriales realizadas / número de sesiones programadas por semestre.
- **Tasa de alertas activas:** Número de alertas tempranas activadas / total de tutorados, con clasificación por tipo de riesgo.
- **Índice de resolución de alertas:** Alertas resueltas con plan de intervención documentado / alertas activadas × 100.
- **Satisfacción del tutorado:** Promedio escala 1-5 aplicado al cierre de cada ciclo escolar.

2.3 Programa Institucional de Análisis de Trayectorias Escolares por Sede (PIATES)

FICHA TÉCNICA — PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ANÁLISIS DE TRAYECTORIAS ESCOLARES POR SEDE (PIATES)	
Sigla	PIATES
Ámbito SEAES	Ámbito I: Formación profesional · Ámbito V: Institución
Criterios SEAES	C2 Equidad · C3 Inclusión · C4 Excelencia · C5 Vanguardia (todos los 7 criterios de forma transversal)

Unidad responsable	Dirección Académica / CIEA / Directores de Plantel / Control Escolar
Coordinación sistémica	Receptor principal de datos del PIT-TE; proveedor de datos al SEVIL y CIEA
Periodicidad	Actualización semestral · Análisis de cohorte anual · Reporte comparativo bienal
Horizonte PDI	Horizonte 1: Diseño 2027 · Horizonte 2: Operación plena 2028-2029
Productos	Tablero PIATES en SIIS-Dashboard · Reporte de brechas por sede · Insumo SEAES CAI

2.3.1 Naturaleza y Justificación del PIATES

El Programa Institucional de Análisis de Trayectorias Escolares por Sede responde directamente a la Debilidad D15 identificada en el diagnóstico FODA 2026 del PDI, que señala la inexistencia de un mecanismo institucional que permita el análisis diferenciado y contextualizado de las trayectorias escolares en cada campus, orientado por los siete criterios transversales del SEAES. El PIATES llena este vacío al constituir el repositorio analítico central que convierte los datos operacionales del PIT-TE y del Control Escolar en inteligencia institucional procesable para la toma de decisiones académicas.

La centralidad metodológica del PIATES radica en su enfoque de análisis por cohorte y por sede, que permite identificar no solo las tasas globales de retención y eficiencia terminal de la UDEA, sino sus variaciones significativas entre campus, entre programas educativos y entre grupos sociodemográficos. Este análisis diferenciado es el único mecanismo capaz de revelar si una sede específica enfrenta condiciones estructurales —de infraestructura, acceso, contexto socioeconómico del entorno— que explican un desempeño distinto al promedio institucional, y que por tanto demandan respuestas de política igualmente diferenciadas.

Desde la perspectiva del SEAES, el PIATES es el instrumento principal para demostrar el cumplimiento de los Criterios C2 (Equidad) y C4 (Excelencia) en el Ámbito I de autoevaluación institucional, al documentar con precisión cuantitativa las brechas de permanencia, rendimiento y egreso entre grupos y planteles, y al vincularlas con las acciones de mejora continua comprometidas en el PDI.

2.3.2 Arquitectura de Indicadores del PIATES

Tabla 4. Indicadores Clave del PIATES con Fórmulas de Cálculo y Alineación al SEAES

Indicador PIATES	Fórmula de cálculo	Criterio SEAES	Periodicidad
Tasa de retención por cohorte	$(\text{Estudiantes reinscritos} / \text{cohorte inicial}) \times 100$	C4 Excelencia	Semestral
Índice de reprobación por sede	$(\text{Materias reprobadas} / \text{materias cursadas}) \times 100$	C4 Excelencia	Semestral
Índice de abandono escolar	$(\text{Bajas definitivas} / \text{matrícula total}) \times 100$	C2 Equidad	Semestral
Eficiencia terminal por cohorte	$(\text{Egresados en tiempo normativo} / \text{cohorte}) \times 100$	C4 Excelencia	Anual
Brecha de permanencia por género	Tasa retención hombres – tasa retención mujeres (pp)	C2 Equidad / C3 Inclusión	Semestral
Tasa de titulación	$(\text{Titulados} / \text{egresados de cohorte}) \times 100$	C4 Excelencia	Anual
Rezago escolar acumulado	% estudiantes con créditos < umbral esperado por semestre	C4 Excelencia	Semestral
Concentración de reprobación	Listado de asignaturas con tasa reprobatoria $\geq 30\%$	C5 Vanguardia	Semestral

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa SEVIL UDEA 2026 y el Marco General del SEAES (CONACES, 2023).

2.3.3 Articulación PIATES ↔ PIT-TE ↔ SEVIL: El Ciclo Continuo Trayectoria-Impacto

El valor sistémico del PIATES reside en su función articuladora entre el seguimiento intraescolar y el seguimiento posegreso. El programa opera como el nodo de integración que conecta longitudinalmente los datos del PIT-TE —sesiones tutoriales, alertas, planes de intervención— con los datos del SEVIL —empleabilidad, pertinencia curricular, satisfacción de empleadores—, construyendo indicadores compuestos que revelan las cadenas causales entre la trayectoria escolar y el desempeño profesional posterior. Esta articulación permite, por ejemplo, identificar si la alta tasa de reprobación en asignaturas específicas de un programa se correlaciona con una menor tasa de empleo relacionado entre los egresados de ese programa cinco años después del egreso, generando evidencia robusta para el rediseño curricular.

El PIATES reporta a la UNIESI con periodicidad semestral un tablero diferenciado por sede que incluye los ocho indicadores de la Tabla 4, desagregados por programa educativo, modalidad (presencial/mixto), género y semestre de cohorte, integrándose al SIIS-Dashboard para consulta por parte de la Dirección Académica, la UPPE y el Consejo Técnico Académico.

2.4 Unidad de Seguimiento de Egresados y Vinculación Laboral (USEVIL / SEVIL)

FICHA TÉCNICA — UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y VINCULACIÓN LABORAL (USEVIL / SEVIL)	
Sigla	USEVIL · SEVIL (denominación operativa)
Ámbito SEAES	Ámbito III: Programas de Licenciatura · Ámbito IV: Posgrado · Ámbito V: Institución
Criterios SEAES	C1 Responsabilidad Social · C4 Excelencia · C5 Vanguardia · C6 Innovación Social
Unidad responsable	Dirección de Vinculación / Coordinación SEVIL / UPPE
Coordinación sistémica	Proveedor longitudinal del PIATES; alimenta CIEA y Comités Curriculares; insumo SIEII
Diseño de seguimiento	T0: Encuesta al egreso · T1: 3 años · T2: 5 años · TE: Encuesta empleadores anual
Horizonte PDI	Horizonte 1: Creación USEVIL 2026-2027 · Horizonte 2: Red empleadores Puebla 2029
Productos	Informe anual de egresados · Reporte de empleadores · Tablero empleabilidad · Red Alumni

2.4.1 Fundamento Institucional y Marco de Evaluación Longitudinal

La Unidad de Seguimiento de Egresados y Vinculación Laboral —denominada SEVIL en su operación programática— constituye la instancia que cierra el ciclo formativo de la UDEA, extendiéndolo más allá del egreso para evaluar el impacto longitudinal de la formación universitaria en la inserción profesional, el bienestar económico y la contribución social de sus egresados en la región Puebla-Angelópolis. Su creación responde directamente a la Debilidad D3 del diagnóstico FODA 2026, que identificó la inexistencia de un programa estructurado de seguimiento a egresados como una brecha crítica para la autoevaluación en los Ámbitos III, IV y V del SEAES.

El diseño metodológico de la SEVIL adopta un modelo longitudinal de cohortes con cuatro momentos de aplicación: T0 (al momento del egreso), T1 (tres años posteriores), T2 (cinco años posteriores) y TE (encuesta anual a empleadores). Este diseño garantiza la trazabilidad temporal del impacto formativo y permite identificar tendencias de movilidad profesional, consolidación de

competencias y pertinencia curricular que no son observables en un único momento de corte transversal.

La estructura operativa de la SEVIL articula a nueve instancias institucionales bajo su coordinación: la propia SEVIL como instancia rectora, Control Escolar como proveedor del padrón oficial de egresados, Dirección Académica como usuaria primaria de los resultados para mejora curricular, las Coordinaciones de Programa para el análisis por campo profesional, los Comités de Desarrollo Curricular para la actualización de perfiles de egreso, las Comisiones Divisionales para recomendaciones sectoriales, el Consejo Técnico Académico para la aprobación de ajustes institucionales, Educación Continua para el diseño de oferta derivada de necesidades detectadas, y Vinculación para la expansión de la red de empleadores Puebla-Angelópolis.

2.4.2 Diseño de Cohortes y Momentos de Seguimiento

Momento	Periodo de aplicación	Propósito	Variables prioritarias
T0 · Egreso	Al momento de egresar	Línea base: satisfacción inicial, percepción formativa y expectativas laborales	Satisfacción, competencias percibidas, necesidades de educación continua
T1 · 3 años	Tres años post-egreso	Inserción laboral, relación empleo-formación y movilidad profesional inicial	Empleabilidad, pertinencia laboral, ingresos, continuación de estudios
T2 · 5 años	Cinco años post-egreso	Consolidación profesional, impacto social, satisfacción de empleadores y pertinencia curricular	Estabilidad, emprendimiento, liderazgo, contribución regional
TE · Empleadores	Anual (aplicación continua)	Valorar desempeño laboral de egresados UDEA y nuevas competencias requeridas por el mercado	Desempeño, competencias demostradas, necesidades de actualización, disposición de vinculación

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa de Seguimiento de Egresados y Vinculación Laboral UDEA 2026 (SEVIL, 2026).

2.4.3 Matriz de Indicadores Mínimos de la SEVIL para la UNIESI

Tabla 5. Indicadores Mínimos de Reporte Anual SEVIL → UNIESI con Fórmulas de Cálculo

Indicador	Fórmula de cálculo	Fuente y momento	Criterio SEAES
Tasa de empleabilidad	(Egresados empleados / respondientes) × 100	Encuesta egresados – T1/T2 – Anual	C4 Excelencia

Pertinencia laboral	(Empleo relacionado / empleados) × 100	Encuesta egresados – T1/T2 – Anual	C1 Resp. Social
Tiempo promedio de inserción	Promedio de meses al primer empleo relacionado	Encuesta egresados – T1 – Anual	C4 Excelencia
Índice satisfacción formativa	Promedio escala 1-5 en dimensión formación	Encuesta egresados – T1/T2 – Anual	C4 Excelencia
Índice desempeño laboral	Promedio escala 1-5 evaluado por empleador	Encuesta empleadores – TE – Anual	C1 Resp. Social
Brecha de competencias	Competencias con promedio < 4.0 en empleadores	Encuesta empleadores + CIEA – Anual	C5 Vanguardia
Egresados en Puebla-Angelópolis	(Egresados en región / empleados) × 100	Encuesta egresados – T1/T2 – Anual	C1 Resp. Social
Actualización directorio	(Egresados actualizados / contactables) × 100	Base SEVIL – Semestral	C4 Excelencia

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa SEVIL UDEA 2026. Los indicadores se reportan desagregados por programa educativo, sede y cohorte.

2.4.4 Estrategia de Vinculación Territorial: Puebla-Angelópolis y Proyección Nacional

La SEVIL operará una estrategia de vinculación en tres niveles escalables. En el nivel local-regional priorizará los sectores económicos y sociales de Puebla-Angelópolis —salud, educación, servicios financieros, tecnología, manufactura e industria creativa— que concentran a la mayoría de los egresados de la UDEA, construyendo y actualizando permanentemente una Red de Empleadores Puebla-Angelópolis con al menos 50 organizaciones activas para 2029. En el nivel nacional promoverá redes con organismos de evaluación (CIEES, FIMPES, ANUIES), cámaras empresariales y colegios profesionales. En el nivel internacional impulsará criterios compatibles con los estándares de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), posicionando el seguimiento de egresados como evidencia de calidad en procesos de acreditación internacional.

Los informes anuales de la SEVIL son el insumo primario del Comité Institucional de Evaluación de Aprendizajes (CIEA) para la emisión de dictámenes técnicos de actualización curricular, que son posteriormente llevados al Consejo Técnico Académico para su aprobación e implementación. Este ciclo cierra el bucle de retroalimentación entre el desempeño profesional del egresado y el diseño curricular del programa que lo formó, constituyendo el mecanismo más robusto de pertinencia social disponible en el SIEMC-UDEA.

2.5 Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad (PAED)

FICHA TÉCNICA — PROGRAMA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (PAED)	
Sigla	PAED
Ámbito SEAES	Ámbito I: Formación profesional · Ámbito V: Institución
Criterio SEAES primordial	C3 INCLUSIÓN — Criterio rector del programa
Criterios complementarios	C2 Equidad social y de género · C1 Responsabilidad social · C4 Excelencia
Unidad responsable	Servicio Psicológico y Bienestar Estudiantil / Dirección Académica / UPPE
Marco de referencia	UNESCO: Educación Inclusiva 2023 · WCAG 2.1 · DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje)
Horizonte PDI	Diagnóstico de accesibilidad 2026 · Operación plena en todas las sedes 2028
Productos	Padrón de estudiantes con discapacidad · Reportes de accesibilidad · Plan de ajustes razonables

2.5.1 Marco Conceptual e Imperativo Normativo del PAED

El Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad responde al Criterio 3 del SEAES — Inclusión— como su eje rector primordial, entendiendo la inclusión en los términos de la UNESCO (2023): el proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes, reconociendo la discapacidad no como un atributo de la persona, sino como una situación producida por la interacción entre las condiciones individuales y un entorno que no ha sido diseñado para considerarlas.

Este posicionamiento conceptual, que la UDEA adopta íntegramente en el PAED, tiene consecuencias prácticas profundas: la responsabilidad institucional no se limita a recibir al estudiante con discapacidad, sino a transformar activamente el entorno —físico, pedagógico, digital y actitudinal— para eliminar las barreras que le impidan participar en igualdad de condiciones. Para ello, el PAED articula tres marcos de referencia internacionales: el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que orienta la flexibilidad pedagógica; los estándares WCAG

2.1 del W3C, que rigen la accesibilidad digital; y la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), que establece el fundamento de derecho internacional de la educación sin discriminación.

Desde la perspectiva del SIEMC-UDEA, el PAED también es un mecanismo de diagnóstico institucional: el porcentaje de instalaciones con accesibilidad certificada por sede y el porcentaje de plataformas digitales accesibles bajo WCAG 2.1 son indicadores comprometidos explícitamente en el PDI 2026-2036 para los Criterios SEAES C3 e incluidos en el reporte de autoevaluación CAI 2026.

2.5.2 Flujo Operativo del PAED y Datos que Provee a la UNIESI

Tabla 6. Flujo Operativo del PAED con Indicadores para la UNIESI — Seis Etapas

E	Actividad	Responsable	Producto	Dato → UNIESI
1	Detección y diagnóstico: cédula de identificación al ingreso; valoración interdisciplinar	Serv. Psicológico + Control Escolar	Padrón PAED actualizado por sede y tipo de discapacidad	N° estudiantes registrados en PAED
2	Diagnóstico de accesibilidad física y digital por sede (WCAG 2.1 / DUA)	Infraestructura + TIC + UPPE	Reporte de accesibilidad con brechas y prioridades	% instalaciones accesibles certificadas por sede
3	Diseño del Plan de Ajustes Razonables (PAR) individualizado con docentes y coordinadores	Serv. Psicológico + Jefaturas + Docentes	PAR firmado por el estudiante y la Coord. de Programa	N° PARs activos vs. estudiantes registrados
4	Capacitación docente semestral: DUA, inclusión educativa y adecuaciones pedagógicas	UPPE + Coord. Formación Docente	Registro de capacitaciones impartidas	N° docentes capacitados en inclusión / total
5	Seguimiento de permanencia y logro académico del estudiante con discapacidad	Tutor PIT-TE + Psicólogo	Reportes de avance semestral integrados al PIATES	Tasas retención / titulación de estudiantes PAED
6	Informe anual PAED: cobertura, accesibilidad,	UPPE + PAED	Informe PAED → SEAES Criterio 3	Indicadores de inclusión para reporte autoevaluación

	eficacia de ajustes, metas de mejora			
--	---	--	--	--

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje. WCAG 2.1: Web Content Accessibility Guidelines. PAR: Plan de Ajustes Razonables. PIAR: Perfil Integral de Alerta por Riesgo.

2.5.3 Indicadores Mínimos del PAED para la UNIESI

El PAED transfiere a la UNIESI, con periodicidad semestral y anual, los siguientes indicadores clave que se integran al SIIS-Dashboard y a los reportes de autoevaluación institucional del SEAES:

- **Cobertura del PAED:** Número de estudiantes con discapacidad registrados en el padrón PAED / total de estudiantes activos $\times 100$, desagregado por sede y tipo de discapacidad.
- **Accesibilidad física certificada:** Porcentaje de instalaciones (aulas, laboratorios, servicios sanitarios, accesos) que cumplen estándares de accesibilidad universal por sede.
- **Accesibilidad digital:** Porcentaje de plataformas, aulas virtuales y recursos digitales institucionales que cumplen con WCAG 2.1 (niveles AA).
- **Cobertura de ajustes razonables:** Número de Planes de Ajustes Razonables (PAR) activos / número de estudiantes registrados en el padrón PAED $\times 100$.
- **Retención en PAED:** Tasa de retención semestral de estudiantes con discapacidad respecto de su cohorte de ingreso, comparada con la tasa institucional general.
- **Capacitación docente en inclusión:** Número de docentes que han recibido formación en DUA y adecuaciones pedagógicas / total de docentes activos $\times 100$.

2.6 Arquitectura de Interacción Sistémica: Convergencia en la UNIESI

La coherencia y potencia analítica del ecosistema de apoyo estudiantil del SIEMC-UDEA depende de la calidad con que cada uno de sus cuatro programas transfiere, consume y retroalimenta información hacia los otros y hacia la UNIESI como nodo central. La siguiente tabla describe con precisión la arquitectura de esta interacción:

Tabla 7. Arquitectura de Interacción Sistémica entre PIT-TE, PIATES, SEVIL, PAED y UNIESI

Flujo de datos	PIT-TE	PIATES	SEVIL	PAED	UNIESI
----------------	--------	--------	-------	------	--------

Datos que provee	Sesiones tutoriales, alertas, PIARs	Tasas por sede/cohortes	Indicadores egresados/empleadores	Padrón y PAR por sede	Integra todo al SIIS-Dashboard
Recibe datos de	—	PIT-TE (alertas y tasas)	PIATES (cohortes)	PIT-TE (permanencia)	PIT-TE + PIATES + SEVIL + PAED
Envía datos a	PIATES, UNIESI	SEVIL, CIEA, UNIESI	CIEA, Comités Curriculares, UNIESI	PIATES, CIEA, UNIESI	Reporte SEAES, CTA, Dirección
Criterio SEAES principal	C4 Excelencia / C2 Equidad	C4 Excelencia / C2 Equidad	C1 Resp. Social / C4 Excelencia	C3 Inclusión	Transversal (7 criterios)
Periodicidad de reporte	Semestral	Semestral y anual	Anual (cohortes T1/T2)	Semestral y anual	Tiempo real (dashboard)

pp = puntos porcentuales. CIEA = Comité Institucional de Evaluación de Aprendizajes. CTA = Consejo Técnico Académico. La UNIESI integra todos los flujos en el SIIS-Dashboard de tiempo real.

La UNIESI opera como el sistema nervioso central del ecosistema: recibe datos de los cuatro programas en sus respectivas periodicidades, los valida, los enriquece con las fuentes de control escolar, los procesa estadísticamente y los pone a disposición del SIIS-Dashboard institucional en tiempo real. Este tablero permite a la Dirección Académica, a la UPPE, al Consejo Técnico Académico y a los Directores de Plantel consultar en cualquier momento el estado actualizado de los indicadores de trayectoria, egreso, inclusión e impacto de la UDEA, con desagregación por sede, programa, cohorte y criterio SEAES. El SIIS-Dashboard no es solo una herramienta de reporte: es el instrumento de gobierno académico que traduce la evaluación en toma de decisiones institucional fundamentada en evidencia.

2.6.1 Mecanismo de Uso Institucional de los Informes Integrados

La integración de datos en la UNIESI activa un mecanismo de uso institucional que sigue siete fases secuenciales: (1) integración de bases de datos PIATES y SEVIL con el padrón de Control Escolar y los registros del PAED; (2) procesamiento estadístico de indicadores diferenciados por sede, programa y cohorte; (3) análisis académico por programa en las Coordinaciones y Comités Curriculares; (4) revisión de logro de aprendizajes por el CIEA y emisión de dictamen técnico de brechas formativas; (5) aprobación de ajustes curriculares y nuevos lineamientos del MEI por el Consejo Técnico Académico; (6) implementación de planes de mejora curricular y docente por la Dirección Académica; y (7) seguimiento anual del cierre de acciones por la UPPE.

Este flujo garantiza que ningún dato generado por el ecosistema quede sin uso institucional: desde las alertas individuales del PIT-TE hasta las brechas de competencias identificadas por los empleadores en la encuesta TE de la SEVIL, todo insumo tiene un destinatario institucional responsable de traducirlo en acción de mejora, documentada y verificable en el siguiente ciclo de autoevaluación.

2.7 Alineación Consolidada de los Cuatro Programas con los Criterios Orientadores del SEAES

La siguiente tabla consolida la alineación de los cuatro programas de la Sección II con los siete criterios orientadores del SEAES, sintetizando la cobertura transversal del ecosistema de apoyo estudiantil:

Tabla 8. Alineación de Programas de Apoyo Estudiantil con los Criterios Orientadores del SEAES (PNEAES, 2022)

Programa	C1 Resp. Social	C2 Equidad	C3 Inclusión	C4 Excelencia	C5 Vanguardia	C6 Innov. Social	C7 Intercultur.
PIT-TE		✓	✓	✓			
PIATES	✓	✓	✓	✓	✓		
SEVIL / USEVIL	✓			✓	✓	✓	
PAED	✓	✓	✓	✓			

✓ = Criterio cubierto con indicadores explícitos en el programa. Fuente: Elaboración propia con base en el Marco General del SEAES (CONACES, 2023).

La tabla evidencia que el PIATES y el PAED presentan la mayor cobertura de criterios transversales (cuatro cada uno), seguidos por la SEVIL (cuatro criterios con énfasis en el impacto social y la excelencia) y el PIT-TE (tres criterios con énfasis en la equidad, la inclusión y la excelencia). En conjunto, el ecosistema cubre de manera explícita e instrumentada seis de los siete criterios del SEAES, con la Interculturalidad como el criterio que será abordado de manera transversal a través del Programa Institucional de Movilidad Académica (PIMA) planificado para el Horizonte 2 del PDI 2026-2036.

UNIVERSIDAD DE LOS ÁNGELES PUEBLA

SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA — SIEMC-UDEA

SECCIÓN III

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DOCENTE Y DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Arquitecturas SIED · SIED-POS · SIEII · SADS bajo Ciclo PDCA y Principio de No Punitividad

Versión	1.0 — Documento Inicial
Fecha	Junio 2026
Sistemas abarcados	SIED-LIC · SIED-POS · SIEII · SADS
Ciclo de gestión rector	PDCA — Planificar · Hacer · Verificar · Actuar
Principio ético central	NO PUNITIVIDAD — Art. 60 LGES · Carácter diagnóstico y formativo de toda evaluación
Ámbitos SEAES	Ámbito II: Docencia · Ámbito IV: Investigación · Ámbito V: Institución
Articulación PDI	D2 (SIED) · D4/D6 (SIED-POS) · D7/D12 (SADS) · Pauta 3 (SIEII)

SECCIÓN III. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DOCENTE Y DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

3.1 Visión General: El Ciclo PDCA como Arquitectura de Gestión de Toda la Sección

La Sección III del SIEMC-UDEA opera bajo un principio metodológico unificador: todos sus sistemas de evaluación —sin excepción— se articulan mediante el Ciclo de Gestión PDCA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), que garantiza la circularidad, la sistematicidad y la orientación permanente hacia la mejora continua. Este ciclo, lejos de ser una formalidad procedimental, constituye la epistemología operativa del sistema: ninguna evaluación tiene valor si no genera un plan de acción verificable; ningún plan tiene vigencia si no es revisado periódicamente y actualizado con base en evidencia.

La Sección III comprende cuatro arquitecturas de evaluación interconectadas que responden a los Ámbitos II, IV y V del SEAES: el Sistema Institucional de Evaluación Docente para nivel licenciatura (SIED-LIC), el SIED ampliado para posgrado e investigación (SIED-POS), el Sistema Integral de Evaluación del Impacto Institucional (SIEII) y el Sistema de Autoevaluación Diferenciada por Sede (SADS). Cada uno de ellos opera bajo el mismo ciclo PDCA con adaptaciones específicas a su objeto de evaluación, y todos convergen en la UNIESI como nodo de integración y reporte al SIIS-Dashboard.

La disposición axiológica central que rige la totalidad de los sistemas de esta sección es el Principio de No Punitividad, establecido en el Artículo 60 de la LGES y reiterado en el Marco General del SEAES: ningún resultado de evaluación generado por el SIED, el SADS o cualquier otro mecanismo de esta sección tendrá consecuencias disciplinarias, administrativas o contractuales para los evaluados. El único efecto vinculante de la evaluación es la activación de un Plan de Habilitación o de Mejora Continua de carácter formativo, diagnóstico y propositivo.

PARTE A — EVALUACIÓN DOCENTE Y PROFESIONALIZACIÓN

3.2 Sistema Institucional de Evaluación Docente — Nivel Licenciatura (SIED-LIC)

FICHA TÉCNICA — SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE (SIED) — NIVEL LICENCIATURA E INGENIERÍA	
Sigla	SIED-LIC
Ámbito SEAES	Ámbito II: Profesionalización de la docencia
Criterios SEAES	C4 Excelencia · C5 Vanguardia · C7 Interculturalidad · C2 Equidad · C3 Inclusión
Unidad responsable	Dirección de Docencia / UPPE / Pares Académicos Evaluadores
Instrumentos	Cuestionario estudiantil · Rúbrica de pares · Portafolio docente · Autoevaluación
Periodicidad	Semestral (aplicación) · Anual (consolidación y PIHA)
Horizonte PDI	Horizonte 1: Implementación 2026-2027 · Meta: 100% plantilla evaluada 2027
Salida principal	Plan Individual de Habilitación Académica (PIHA) · NO genera efectos punitivos

3.2.1 Fundamento Conceptual: Evaluación Docente sin Enfoque Punitivo

El Sistema Institucional de Evaluación Docente para el nivel de licenciatura e ingeniería constituye la respuesta institucional a la Debilidad D2 identificada en el diagnóstico FODA 2026 del PDI, que señala la carencia de estructuras, estrategias y mecanismos formales de evaluación docente que orienten la habilitación académica con los siete criterios transversales del SEAES. El SIED-LIC no es un sistema de vigilancia del desempeño ni un mecanismo de calificación del personal: es una herramienta de desarrollo profesional docente que parte del reconocimiento de las capacidades existentes, identifica áreas de oportunidad con precisión metodológica y construye trayectorias individualizadas de habilitación académica continua.

Este posicionamiento no es retórico: se expresa en el diseño técnico del sistema, que garantiza que ningún resultado del SIED-LIC sea accesible directamente por instancias de recursos humanos para decisiones contractuales. Los resultados son propiedad del proceso de mejora académica y son gestionados exclusivamente por la Dirección de Docencia y la UPPE para la construcción del Plan Individual de Habilitación Académica (PIHA) de cada profesor.

3.2.2 Arquitectura de Ocho Dimensiones de Evaluación con Criterios SEAES

El SIED-LIC evalúa la práctica docente desde ocho dimensiones complementarias, cada una anclada a uno o más criterios orientadores del SEAES. Esta arquitectura garantiza que la evaluación trascienda la medición de contenidos disciplinares para incorporar la dimensión formativa de los criterios de vanguardia, interculturalidad, inclusión y responsabilidad social como competencias pedagógicas verificables:

Tabla 9. Dimensiones de Evaluación del SIED-LIC y su Alineación con los Criterios del SEAES

Código	Dimensión de evaluación	Descriptor de evidencia	Criterio SEAES
D1	Dominio disciplinar y actualización académica	Pertinencia y vigencia de los contenidos impartidos respecto del estado del arte	C4 Excelencia
D2	Metodología y estrategias didácticas activas	Uso de ABP, aula invertida, gamificación, aprendizaje-servicio y otras metodologías de vanguardia	C5 Vanguardia
D3	Evaluación formativa del aprendizaje	Diversidad y pertinencia de los instrumentos de evaluación; retroalimentación oportuna al estudiante	C4 Excelencia
D4	Integración de criterios SEAES en el aula	Evidencia de que el docente incorpora: equidad, inclusión, responsabilidad social e interculturalidad en sus prácticas	C1/C2/C3/C7
D5	Atención a la diversidad y adaptación pedagógica	Capacidad de adaptar estrategias y materiales a contextos de inclusión y diversidad cultural	C3 Inclusión / C7 Interculturalidad
D6	Uso de tecnologías y entornos digitales	Integración efectiva de plataformas, recursos digitales y competencias para el aprendizaje en línea/híbrido	C5 Vanguardia
D7	Vinculación social y pertinencia territorial	Incorporación de problemáticas regionales (Puebla-Angelópolis) y actores del entorno en la práctica docente	C1 Resp. Social
D8	Comunicación y clima de aula	Calidad del clima académico, comunicación horizontal y fomento del pensamiento crítico y autónomo	C4 Excelencia

Fuente: Elaboración propia con base en el PDI UDEA 2026-2036, el Marco General del SEAES (CONACES, 2023) y el Modelo Conceptual CIEES (MGE 2024).

3.2.3 Fuentes de Evaluación, Ponderación y Instrumento de Pares

La validez metodológica del SIED-LIC descansa en la triangulación de cuatro fuentes de información que, al ser ponderadas y combinadas, producen una valoración integral que ninguna fuente aislada podría generar. La evaluación estudiantil aporta la perspectiva directa del aprendizaje; la rúbrica de pares académicos garantiza la objetividad experta; el portafolio docente aporta la evidencia documental verificable; y la autoevaluación reflexiva cierra el ciclo con la voz del propio docente sobre su práctica:

Tabla 10. Fuentes de Evaluación del SIED-LIC, Ponderaciones y Dimensiones Valoradas

Fuente de evaluación	Peso ponderado	Frecuencia	Dimensiones valoradas
Evaluación estudiantil (cuestionario validado)	40%	Semestral	Percepciones de aprendizaje, claridad, retroalimentación y clima de aula (D1, D3, D7, D8)
Evaluación de pares académicos (rúbrica de observación de clase)	25%	Anual	Metodologías activas, integración de criterios SEAES, uso de TIC (D2, D4, D5, D6)
Portafolio docente (evidencias semestral)	20%	Semestral	Planeaciones, rúbricas, materiales, retroalimentaciones documentadas (todas las dimensiones)
Autoevaluación docente reflexiva	15%	Semestral	Reflexión crítica sobre la propia práctica, metas de mejora y plan de habilitación (D1-D8)
PUNTAJE GLOBAL SIED (escala 0-100)	100%	Anual	Genera PIHA obligatorio para todo resultado < 80 puntos; deseable para todos los docentes

PIHA: Plan Individual de Habilidadación Académica. La generación del PIHA es OBLIGATORIA para puntajes < 80 y RECOMENDADA para todos los docentes como instrumento de desarrollo profesional continuo.

3.2.4 Ciclo PDCA del SIED-LIC: Evaluación como Proceso Formativo Permanente

Figura 2. Ciclo PDCA del SIED-LIC — Semestral y Anual



Diseñar/actualizar instrumentos de evaluación Capacitar pares académicos evaluadores Calendarizar observaciones de clase Acordar criterios de valoración con CIEA	Aplicar cuestionario estudiantil (semana 14-15) Realizar visitas de observación de pares Recopilar portafolios docentes semestral Sistematizar autoevaluaciones reflexivas	Calcular puntaje ponderado SIED por docente Identificar docentes con PIHA obligatorio Analizar tendencias por programa, sede y criterio SEAES Cotejar con resultados semestrales anteriores	Emitir PIHA individualizado (formativo) Programar acciones de formación continua Actualizar SIIS-Dashboard con resultados Escalar metas al siguiente ciclo PDCA
--	---	--	--

La evaluación es de carácter FORMATIVO y DIAGNÓSTICO. Ningún resultado del SIED-LIC tiene consecuencias punitivas (Art. 60 LGES).

3.2.5 El Plan Individual de Habilitación Académica (PIHA): Corazón Formativo del SIED

El Plan Individual de Habilitación Académica es el producto central y de mayor valor del SIED-LIC. No es un plan disciplinario ni una medida correctiva: es el instrumento mediante el cual cada docente, en diálogo con su coordinador de programa y con el soporte de la Dirección de Docencia, diseña su trayectoria de crecimiento académico para el siguiente ciclo. El PIHA se estructura en cuatro componentes:

- **Fortalezas documentadas:** Las dos o tres dimensiones con mayor puntaje en el SIED-LIC del ciclo anterior, reconocidas formalmente como capital pedagógico del docente.
- **Áreas de desarrollo prioritarias:** Las dimensiones con puntuación inferior al umbral deseable (80 puntos), identificadas sin juicio de valor como oportunidades de crecimiento.
- **Plan de acción formativo:** Acciones concretas acordadas con el docente: cursos, talleres, mentorías, observaciones mutuas, lecturas o participación en comunidades de práctica, con responsable, fecha y evidencia esperada.
- **Criterio de verificación:** Indicadores que el docente y su coordinador utilizarán en el siguiente ciclo para constatar el avance en las áreas de desarrollo, cerrando el bucle PDCA.

El PIHA es confidencial entre el docente, su coordinador y la Dirección de Docencia. La UNIESI solo recibe datos agregados y anonimizados para efectos del SIIS-Dashboard institucional, respetando la privacidad del proceso formativo.

3.3 SIED Ampliado para Posgrado e Investigación (SIED-POS)

FICHA TÉCNICA — SIED AMPLIADO: CUERPO ACADÉMICO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN (SIED-POS)	
Sigla	SIED-POS
Ámbito SEAES	Ámbito II: Profesionalización de la docencia · Ámbito IV: Investigación y posgrado
Criterios SEAES	C4 Excelencia · C5 Vanguardia · C6 Innovación Social · C1 Responsabilidad Social
Unidad responsable	Dirección de Investigación, Posgrado e Innovación (DIPI) / UPPE
Dimensiones adicionales	Productividad científica · Dirección de tesis · SNII · Innovación social vinculada
Periodicidad	Anual (productividad) · Bianual (evaluación integral DIPI) · Continua (SNII)
Horizonte PDI	Horizonte 2: Constitución de CA 2027-2030 · Registro SNP-CONAHCYT 2031
Salida principal	Plan Individual de Desarrollo Investigativo (PIDI) · Dictamen de LGAC activas/inactivas

3.3.1 Naturaleza Diferenciada del SIED-POS respecto al SIED-LIC

El Sistema Institucional de Evaluación Docente ampliado para el cuerpo académico de posgrado e investigación reconoce que la naturaleza de la práctica del profesor-investigador trasciende la dimensión pedagógica medida por el SIED-LIC, sin sustituirla. El docente de posgrado es simultáneamente educador, generador de conocimiento nuevo, director de procesos formativos avanzados, vinculator con la sociedad y líder de equipos de investigación. La evaluación de su desempeño, por tanto, debe integrar las ocho dimensiones del SIED-LIC —aplicadas con las adaptaciones propias del nivel posgrado— con un conjunto adicional de indicadores de productividad científica, impacto social y trayectoria en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

El SIED-POS opera bajo la coordinación de la Dirección de Investigación, Posgrado e Innovación (DIPI), creada como parte del Horizonte 2 del PDI 2026-2036 para articular las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con los criterios transversales del SEAES y las demandas del contexto Puebla-Angelópolis. Su resultado es el Plan Individual de Desarrollo Investigativo (PIDI), equivalente funcional del PIHA para el nivel posgrado.

3.3.2 Indicadores de Productividad Científica e Innovación Social del SIED-POS

Tabla 11. Indicadores de Productividad Científica e Innovación Social del SIED-POS — con Fórmulas y Criterios SEAES

Indicador de productividad	Fórmula / criterio de medición	Criterio SEAES vinculado	Periodicidad
Artículos en revistas indexadas (JCR / Scopus / CONACYT)	(N° artículos indexados / periodo) · Ponderado por cuartil o índice h	C6 Innovación Social / C4 Excelencia	Anual
Capítulos de libro con editorial de reconocimiento académico	N° capítulos en editoriales con dictamen peer review / periodo	C4 Excelencia	Anual
Libros con ISBN y dictamen académico	N° libros publicados con ISBN / trienio	C4 Excelencia	Trienal
Dirección de tesis concluidas (maestría/doctorado)	N° tesis dirigidas concluidas con titulación formal / periodo	C4 Excelencia	Anual
Proyectos de investigación con financiamiento externo	N° proyectos activos con financiamiento CONAHCYT / COEPES / sector productivo	C6 Innovación Social	Anual
Proyectos de innovación social vinculados con actores externos	N° proyectos con colaboración documentada con org. sociales, gobierno o empresa / periodo	C6 Innovación Social / C1 Resp. Social	Anual
Nivel en el SNII (Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores)	Nivel alcanzado: Candidato / Nivel I / Nivel II / Nivel III — con fecha vigencia	C4 Excelencia / C6 Innovación	Continua
Registro/mantenimiento en PRODEP (Perfil Deseable)	Reconocimiento PRODEP vigente (sí/no) y fecha de último registro	C4 Excelencia	Bianual
Participación en redes de investigación inter e interinstitucionales	N° redes activas con participación documentada (ANUIES, CONRICYT, redes temáticas)	C6 Innovación Social	Anual
Pertinencia social de las LGAC vigentes	Evaluación cualitativa de vinculación LGAC-contexto Puebla-Angelópolis por DIPI y CIEA	C1 Resp. Social / C6 Innovación	Bianual

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (CONAHCYT). PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (SEP). LGAC: Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. JCR: Journal Citation Reports.

3.3.3 El SNII como Referente de Trayectoria y no como Condición Punitiva

El SIED-POS adopta el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores como referente de trayectoria académica, no como condición de permanencia. Esta distinción es fundamental para preservar el Principio de No Punitividad en el contexto de la evaluación de la investigación: el nivel SNII de cada investigador —Candidato, Nivel I, II o III— es un dato que informa el diagnóstico institucional del cuerpo académico y orienta las acciones de apoyo de la DIPI (financiamiento, tiempo protegido para investigación, mentoría por pares con mayor nivel), pero no constituye un criterio de contratación, renovación o sanción.

La política institucional de la UDEA en relación con el SNII, derivada del PDI 2026-2036, es de promoción activa del ingreso y permanencia: la DIPI diseñará un Programa de Acompañamiento al SNII que incluya asesoría en la elaboración de CVU, identificación de LGAC elegibles, gestión de financiamiento externo (CONAHCYT, COEPES) y mentoría por investigadores con nivel vigente. La meta es que al menos tres miembros del cuerpo académico de posgrado cuenten con nivel SNII activo antes de 2031.

3.3.4 Ciclo PDCA del SIED-POS: Evaluación Anual y Plan Individual de Desarrollo Investigativo

① PLANIFICAR	② HACER	③ VERIFICAR	④ ACTUAR
Definir metas anuales de productividad por investigador y por CA Actualizar objetivos de LGAC con criterios transversales SEAES Establecer compromisos de innovación social vinculada para el ciclo	Levantar constancias de producción científica (artículos, capítulos, libros) Registrar tesis dirigidas activas y concluidas Documentar proyectos de investigación con financiamiento externo y colaboraciones de innovación social	Calcular índices de productividad por investigador y por CA Evaluar pertinencia social de las LGAC vigentes (DIPI + CIEA) Verificar estatus SNII y PRODEP del cuerpo académico	Emitir PIDI por investigador (formativo y propositivo) Actualizar LGAC si el análisis de pertinencia lo recomienda Escalar acciones de apoyo SNII y financiamiento externo Reportar a UNIESI para integración al SIIS-Dashboard

El PIDI es confidencial. La UNIESI recibe datos agregados por CA y por área disciplinar para el SIIS-Dashboard. Ningún resultado genera consecuencias punitivas.

PARTE B — EVALUACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

3.4 Sistema Integral de Evaluación del Impacto Institucional (SIEII)

FICHA TÉCNICA — SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO INSTITUCIONAL (SIEII)	
Sigla	SIEII
Ámbito SEAES	Ámbito V: Institución de educación superior (funciones académicas y de gestión)
Criterios SEAES	C1 Responsabilidad Social · C6 Innovación Social · C2 Equidad · C4 Excelencia
Unidad responsable	UPPE / Dirección de Vinculación / UNIESI
Dimensiones	Impacto social · Impacto económico · Impacto cultural · Impacto en territorio
Periodicidad	Informe de Impacto Institucional bienal (años pares) · Línea base 2026
Horizonte PDI	Primer informe 2028-2030 · Publicación pública bienal alineada al PDI 2026-2036
Salida principal	Informe de Impacto Institucional UDEA · Reporte para SEAES Ámbito V · Dashboard impacto regional

3.4.1 Fundamento y Propósito del SIEII

El Sistema Integral de Evaluación del Impacto Institucional responde al mandato del Criterio 1 del SEAES —Compromiso con la Responsabilidad Social— de evaluar la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones de educación superior y lo que estas efectivamente hacen. Mientras los sistemas de la Sección II miden el impacto de la formación a través del egresado individual (SEVIL) o de la trayectoria escolar (PIATES), el SIEII amplía el horizonte de análisis para capturar el impacto colectivo, territorial y estructural de la UDEA como actor institucional en la región Puebla-Angelópolis.

El SIEII opera con una periodicidad bienal y produce el Informe de Impacto Institucional UDEA, que es el documento de rendición de cuentas pública de mayor alcance del SIEMC-UDEA. Este informe es simultáneamente el insumo principal para el Ámbito V de la Autoevaluación Institucional del SEAES, la evidencia central para procesos de acreditación ante FIMPES y CIEES, y el documento que comunica a la sociedad poblana el valor generado por la presencia de la UDEA en su territorio.

3.4.2 Arquitectura de Indicadores del SIEII: Cuatro Dimensiones de Impacto

Tabla 12. Indicadores del SIEII — Cuatro Dimensiones de Impacto con Fórmulas y Fuentes

Dimensión	Indicador de impacto	Fórmula / criterio de medición	Fuente de datos	Periodicidad
Social	Egresados en actividad socialmente relevante	(Egresados en sector social/salud/educación/gobierno / empleados) $\times$ 100	Encuesta SEVIL T1/T2	Bienal
Social	Proyectos de servicio social con impacto comunitario	N° proyectos con dictamen de impacto en zonas prioritarias / total proyectos	PIT-TE / Vinculación	Anual
Social	Estudiantes en programas de aprendizaje-servicio	(Estudiantes en A-S / matrícula total) $\times$ 100	Coordinaciones de PE	Semestral
Económico	Tasa de empleabilidad en Puebla-Angelópolis	(Egresados empleados en región / respondientes) $\times$ 100	SEVIL – Encuesta T1	Anual
Económico	Aportación al ingreso familiar promedio del egresado	Mediana de ingresos del egresado UDEA respecto al salario mínimo regional	Encuesta SEVIL T2	Bienal
Económico	Proyectos de innovación con transferencia al sector productivo	N° convenios activos con empresa / instituciones por actividad de investigación	DIPI / Vinculación	Anual
Cultural	Actividades culturales, artísticas y deportivas con participación abierta a la comunidad	N° eventos abiertos / año con asistencia documentada de actores externos	Extensión Universitaria	Anual
Cultural	Publicaciones de divulgación con impacto en Puebla-Angelópolis	N° publicaciones/materiales de divulgación distribuidos en la región	DIPI / Comunicación	Anual
Territorial	Convenios activos con organismos públicos, privados y sociales en la región	N° convenios vigentes / total suscritos $\times$ 100	Vinculación	Anual

Territorial	Índice de presencia territorial multicampus	Análisis de cobertura geográfica de sedes respecto a población en la zona de influencia	UPPE / INEGI	Bienal
--------------------	---	---	--------------	--------

SEVIL: Unidad de Seguimiento de Egresados y Vinculación Laboral. DIPI: Dirección de Investigación, Posgrado e Innovación. ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

3.4.3 Ciclo PDCA del SIEII: Informe de Impacto Institucional Bienal

① PLANIFICAR	② HACER	③ VERIFICAR	④ ACTUAR
(Bienal — Años pares) Actualizar matriz de indicadores de impacto Definir responsables de captura de datos por dimensión Programar consulta a actores externos (empleadores, organismos, comunidades)	Recopilar datos SEVIL (empleabilidad, impacto regional) Sistematizar datos DIPI (proyectos de innovación social) Consolidar datos de Vinculación (convenios, eventos comunitarios) Integrar datos del SADS (condiciones de operación territorial)	Consolidar Informe de Impacto Institucional borrador Validar con Comité de Planeación Institucional (CPI) Cotejar con ODS 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17 como referentes globales Identificar brechas de impacto por dimensión y proponer metas	Aprobar y publicar Informe de Impacto en sitio web institucional Presentar ante Consejo Técnico Académico con compromisos de mejora Enviar a SEAES como evidencia del Ámbito V (CAI) Actualizar SIIS-Dashboard con indicadores de impacto regional

La periodicidad bienal del SIEII corresponde a años pares (2028, 2030, 2032...). El primer informe de línea base se construirá en 2026-2027 como insumo del diagnóstico PDI.

3.5 Sistema de Autoevaluación Diferenciada por Sede (SADS)

FICHA TÉCNICA — SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DIFERENCIADA POR SEDE (SADS)	
Sigla	SADS
Ámbito SEAES	Ámbito V: Institución · Ámbito I: Formación profesional (condiciones de operación por sede)
Criterios SEAES	C4 Excelencia · C3 Inclusión · C2 Equidad · C1 Responsabilidad Social
Debilidades PDI atendidas	D7 (autoevaluación diferenciada) · D14 (condiciones de operación por sede) · D12 (sistematicidad)

Ciclo de gestión	PDCA: Planificar → Hacer → Verificar → Actuar — aplicado a nivel de cada campus
Periodicidad	Diagnóstico semestral · Reporte comparativo anual entre sedes · Auditoría externa bienal
Horizonte PDI	SADS en 2 sedes piloto 2028 · Operación plena en todas las sedes 2029
Salida principal	Reporte SADS por sede → UNIESI → Dashboard SIIS · Plan de Mejora de Sede (PMS)

3.5.1 Naturaleza, Justificación e Innovación Metodológica del SADS

El Sistema de Autoevaluación Diferenciada por Sede es la respuesta institucional más directa a la Debilidad D7 del diagnóstico FODA 2026, que señala la carencia de procesos de autoevaluación que distingan indicadores a nivel institucional de indicadores específicos por plantel o campus. El SADS parte de una constatación empírica ineludible: la calidad de los servicios educativos no es homogénea entre sedes; las condiciones de infraestructura, disponibilidad de personal de apoyo, contexto socioeconómico de los estudiantes y capacidad de gestión local varían significativamente entre los distintos planteles de la UDEA. Ignorar estas diferencias en la autoevaluación produce diagnósticos falseados que ocultan desigualdades internas y dificultan la asignación eficiente de recursos de mejora.

El SADS opera bajo la lógica del benchmarking interno contextualizado: no busca establecer una jerarquía entre sedes ni premiar o sancionar a las de mejor o peor desempeño, sino identificar patrones diferenciados de fortaleza y vulnerabilidad que permitan a cada campus construir su propio Plan de Mejora de Sede (PMS), con acciones específicas a su realidad, y que permitan a la UPPE y la Dirección General distribuir recursos, apoyo técnico y acompañamiento donde más se necesitan.

3.5.2 Arquitectura de Indicadores del SADS: Cinco Dimensiones de Servicio

Tabla 13. Indicadores del SADS por Dimensión de Servicio — con Fórmulas, Fuentes y Periodicidad

Dimensión	Indicador	Fórmula de cálculo	Fuente	Period.
Infraestructura	Índice de condición física de instalaciones	$(\text{Aulas, laboratorios y áreas en condición adecuada} / \text{total}) \times 100$	Inventario físico	Semestral

Infraestructura	Accesibilidad universal certificada por sede	% instalaciones con accesibilidad PAED certificada / total instalaciones	Supervisión PAED	Semestral
Infraestructura	Índice de equipamiento tecnológico activo	Equipos tecnológicos funcionales / equipos totales $\times 100$	Inventario TIC	Semestral
Servicios Bibliotecarios	Acervo bibliográfico actualizado (< 5 años)	(Títulos con antigüedad ≤ 5 años / total del acervo) $\times 100$	Biblioteca / Control	Anual
Servicios Bibliotecarios	Acceso a bases de datos digitales por estudiante	N° bases de datos suscritas activas / matrícula sede	Biblioteca	Anual
Apoyo Psicológico	Cobertura del servicio psicológico por sede	(Estudiantes con al menos 1 atención / matrícula sede) $\times 100$	Psicología / PIATES	Semestral
Apoyo Psicológico	Tiempo promedio de atención a solicitud	Días hábiles entre solicitud y primera atención	Registro Psicología	Semestral
Trámites Escolares	Tasa de resolución oportuna de trámites de titulación	(Trámites titulación resueltos en plazo / totales) $\times 100$	Control Escolar	Semestral
Trámites Escolares	Índice de eficacia en asignación de becas	(Becas asignadas en plazo / becas solicitadas) $\times 100$	Servicios Escolares	Semestral
Gestión Adm.	Índice de satisfacción global de servicios administrativos	Promedio escala 1-5 en encuesta de satisfacción estudiantil de gestión	Encuesta semestral	Semestral
Gestión Adm.	Tasa de acciones de mejora cerradas por sede	(Acciones de mejora cumplidas / comprometidas en PMS) $\times 100$	UPPE / Dir. Plantel	Semestral

PMS: Plan de Mejora de Sede. Las mediciones se realizan por sede y se reportan a la UNIESI de manera desagregada. Las comparaciones son de carácter diagnóstico, no clasificatorio ni punitivo.

3.5.3 Tablero Comparativo SADS entre Sedes

El SADS genera trimestralmente un tablero comparativo de resultados que la UNIESI integra al SIIS-Dashboard. Este tablero no es un ranking: es una herramienta de diagnóstico diferencial que permite a la UPPE y a la Dirección General identificar con precisión en qué dimensiones y en qué sedes se concentran las brechas de calidad de servicio. La siguiente tabla muestra la estructura del tablero operativo, que se actualiza con los datos del semestre en curso:

Tabla 14. Estructura del Tablero Comparativo SADS entre Sedes (Plantilla Operativa)

Dimensión SADS	Sede 1	Sede 2	Sede 3	Sede N	Acción de mejora prioritaria
----------------	--------	--------	--------	--------	------------------------------

Infraestructura física	—	—	—	—	[Se completa con resultados del semestre]
Accesibilidad PAED	—	—	—	—	[Se completa con resultados del semestre]
Equipamiento TIC	—	—	—	—	[Se completa con resultados del semestre]
Servicios bibliotecarios	—	—	—	—	[Se completa con resultados del semestre]
Apoyo psicológico	—	—	—	—	[Se completa con resultados del semestre]
Trámites escolares (titulación/becas)	—	—	—	—	[Se completa con resultados del semestre]
Satisfacción gestión administrativa	—	—	—	—	[Se completa con resultados del semestre]

Los valores numéricos se insertan al cierre de cada semestre mediante el procesamiento de los datos por la UNIESI. La columna 'Acción de mejora prioritaria' es definida por el Director de Plantel en el PMS correspondiente.

3.5.4 Ciclo PDCA del SADS: Plan de Mejora de Sede como Producto Central

① PLANIFICAR	② HACER	③ VERIFICAR	④ ACTUAR
Definir indicadores adaptados al contexto de cada sede Capacitar a Directores de Plantel como responsables del diagnóstico Programar encuestas de satisfacción estudiantil por campus Diseñar instrumentos de diagnóstico de infraestructura y servicios	Aplicar diagnóstico de condiciones físicas y tecnológicas por sede Aplicar encuesta de satisfacción de servicios a estudiantes Recopilar datos de trámites escolares (titulación/becas) Consolidar información de psicología y biblioteca por campus	Calcular indicadores por sede y cruzar entre sedes en el tablero SADS Identificar brechas prioritarias por dimensión y campus Verificar avance respecto al PMS del semestre anterior Presentar resultados al Director de Plantel y a la UPPE	Emitir Plan de Mejora de Sede (PMS) con acciones y plazos Asignar recursos de mejora diferenciados según brechas identificadas Reportar a UNIESI para integración al SIIS-Dashboard Comprometer metas de mejora verificables para el siguiente ciclo

El PMS es el producto central del ciclo PDCA del SADS. Tiene carácter propositivo y formativo. El Director de Plantel lo diseña con el apoyo de la UPPE y lo presenta ante la Dirección General para la asignación de recursos.

3.6 Calendario Integrado PDCA: Los Cuatro Sistemas en Ciclo Anual Coordinado

La eficacia del SIEMC-UDEA no depende solo de la calidad individual de cada sistema de evaluación, sino de su coordinación temporal. La siguiente tabla presenta el calendario integrado que sincroniza las cuatro fases PDCA de los sistemas SIED-LIC, SIED-POS, SADS y SIEII a lo largo del ciclo escolar anual (agosto-julio), garantizando que sus resultados se produzcan en momentos que permitan su integración oportuna en la toma de decisiones del Consejo Técnico Académico:

Tabla 15. Calendario Integrado PDCA — Sistemas SIED-LIC, SIED-POS, SADS y SIEII (Ciclo Anual)

Sistema	PLANIFICAR (agosto-sep.)	HACER (sep.- nov.)	VERIFICAR (nov.-dic.)	ACTUAR (ene.- feb.)
SIED-LIC	Diseñar o actualizar instrumentos Capacitar a pares evaluadores Programar observaciones	Aplicar cuestionario estudiantil Visitas de observación por pares Recopilar portafolios docentes	Calcular puntajes SIED Identificar docentes con PIHA obligatorio Análisis por programa y sede	Emitir PIHA individualizado Programar formación continua Actualizar SIIS-Dashboard
SIED-POS	Definir metas productividad LGAC Revisar objetivos SNII / PRODEP	Levantar constancias de producción Verificar tesis activas dirigidas	Calcular índices productividad Evaluar pertinencia social LGAC	Emitir PIDI por investigador Actualizar LGAC si aplica
SADS	Definir indicadores de sede Asignar responsables en plantel	Aplicar diagnóstico por campus Encuesta de satisfacción estudiantil	Cruzar resultados entre sedes Identificar brechas y prioridades	Emitir Plan de Mejora de Sede (PMS) Reportar a UNIESI y UPPE
SIEII	Actualizar matriz de indicadores de impacto (ciclo bienal — años pares)	Recopilar datos SEVIL, DIPI, Vinculación	Consolidar Informe de Impacto Institucional	Publicar informe · Informar al CTA · Enviar a SEAES CAI

El SIEII opera en ciclos bianuales (años pares). Las fases indicadas para SIEII corresponden al año de aplicación. En años impares, la fase ACTUAR incluye el seguimiento de los compromisos del Informe de Impacto anterior.

La coordinación de estos cuatro calendarios bajo la rectoría de la UPPE garantiza que en el mes de febrero de cada año —coincidiendo con el inicio del semestre de primavera— el Consejo Técnico Académico disponga de los resultados integrados del SIED (para la toma de decisiones

sobre formación docente), del SADS (para la asignación diferenciada de recursos por sede) y — en años pares— del SIEII (para la rendición de cuentas públicas). Este momento de integración anual de resultados es el punto culminante del Ciclo Anual de Evaluación y Mejora Continua del SIEMC-UDEA, descrito en detalle en la Sección IV.

3.7 Garantías Institucionales del Principio de No Punitividad en los Sistemas de Evaluación

La operatividad del Principio de No Punitividad —mandato del Artículo 60 de la LGES y condición irrenunciable del SIEMC-UDEA— requiere no solo declararlo en el texto normativo del sistema, sino incorporar salvaguardas estructurales que impidan su vulneración en la práctica. La UDEA establece las siguientes garantías institucionales para todos los sistemas de evaluación de la Sección III:

- **Separación orgánica de datos:** Los resultados individuales del SIED-LIC y el SIED-POS no son accesibles a la Dirección de Recursos Humanos. La UNIESI solo transfiere datos agregados y anonimizados al SIIS-Dashboard.
- **Confidencialidad del PIHA y el PIDI:** Los planes individuales de habilitación son documentos confidenciales entre el docente, su coordinador y la Dirección de Docencia / DIPI. No forman parte del expediente laboral del personal.
- **Derecho a la revisión:** Todo docente tiene derecho a solicitar una revisión de su puntaje SIED ante el Comité de Evaluación Docente, compuesto por pares académicos y la UPPE, con un plazo de respuesta no mayor a 15 días hábiles.
- **Transparencia metodológica:** Los instrumentos de evaluación del SIED, las rúbricas de pares, los criterios de ponderación y los umbrales de referencia son públicos y conocidos por todos los docentes antes de cada ciclo de evaluación.
- **Reconocimiento explícito de fortalezas:** El PIHA inicia siempre con el reconocimiento formal de las dimensiones de mayor fortaleza del docente, garantizando que la evaluación no sea percibida como un proceso exclusivamente orientado a señalar deficiencias.
- **Articulación evaluación-formación:** La UPPE garantiza que por cada acción de mejora identificada en el PIHA exista una oferta formativa accesible, ya sea a través del Programa Anual de Formación Docente Continua, convenios interinstitucionales o recursos digitales, antes de que se evalúe nuevamente esa dimensión.

UNIVERSIDAD DE LOS ÁNGELES PUEBLA

SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA — SIEMC-UDEA

SECCIÓN IV

ARQUITECTURA OPERATIVA Y TABLERO DE CONTROL

Mapa de Macroprocesos · Matriz de 10 KPIs · Ciclo Anual PDCA · Declaración de Cumplimiento LGES/CIEES

Versión	1.0 — Versión Final del Documento Rector
Fecha	Junio 2026
Entregables	Mapa de Macroprocesos · Matriz 10 KPIs · Cronograma PDCA · Conclusión institucional
Aprobación	Consejo Técnico Académico de la UDEA — Horizonte 1 PDI 2026-2036
Referentes	LGES Art. 60 · SEAES 2023 · CIEES MGE 2024 · PDI UDEA 2026-2036

SECCIÓN IV. ARQUITECTURA OPERATIVA Y TABLERO DE CONTROL DEL SIEMC-UDEA

4.1 Mapa Narrativo de Macroprocesos Organizacionales

4.1.1 Arquitectura de Cuatro Niveles: De la Gobernanza a los Datos de Campo

El Mapa de Macroprocesos del SIEMC-UDEA representa la arquitectura organizacional mediante la cual los flujos de información, las decisiones de gestión y los ciclos de mejora continua se articulan verticalmente desde las fuentes primarias de datos en los campus hasta los órganos de gobierno institucional. Esta arquitectura opera en cuatro niveles interdependientes, cada uno con funciones específicas y responsabilidades diferenciadas:

Figura 3. Mapa de Macroprocesos Organizacionales del SIEMC-UDEA — Cuatro Niveles de Gobernanza



UPPE: Unidad de Planeación, Programación y Evaluación. UNIESI: Unidad de Información y Estadística Institucional. CTA: Consejo Técnico Académico. CPI: Comité de Planeación Institucional. SIIS: Sistema Institucional de Información y Seguimiento.

4.1.2 Descripción Narrativa del Flujo Operativo Anual

El flujo operativo anual del SIEMC-UDEA inicia en el Nivel 3, donde los actores de campo —docentes, estudiantes, directores de plantel, personal de Control Escolar, Servicio Psicológico, Biblioteca y los propios empleadores— generan los datos primarios que alimentan a los nueve sistemas y programas del Nivel 2. Esta generación no es pasiva: cada programa tiene responsables definidos, instrumentos validados, calendarios establecidos y protocolos de transferencia de datos a la UNIESI.

Los sistemas del Nivel 2 procesan los datos de campo según sus propios ciclos PDCA —semestral para el SIED-LIC, el PIT-TE, el PIATES, el PAED y el SADS; anual para el SIED-POS y la SEVIL; bienal para el SIEII— y transfieren sus resultados a la UNIESI siguiendo el protocolo estandarizado de reporte del SIEMC-UDEA. La UNIESI no solo receipta estos datos: los valida contra los criterios de rigor metodológico establecidos (veracidad, confiabilidad, replicabilidad, objetividad), los procesa estadísticamente —calculando indicadores derivados, desagregaciones por sede/programa/cohorte y comparativas temporales—, y los integra en el SIIS-Dashboard de tiempo real.

La UPPE consume los outputs del SIIS-Dashboard para construir los reportes estratégicos que escalan al Nivel 0: el Informe Semestral de Indicadores para la Dirección Académica, el Informe Anual de Resultados del PDI para el Consejo Técnico Académico, el Reporte de Autoevaluación para la Convocatoria del SEAES y el Informe de Impacto Institucional Bienal para el dominio público. La UPPE también coordina el Comité de Planeación Institucional (CPI), que incorpora la perspectiva de actores externos —estudiantes, egresados, empleadores, organismos del sector— en la lectura de los resultados y la definición de metas de mejora.

El Nivel 0 —Rectoría y Consejo Técnico Académico— cierra el ciclo al aprobar formalmente las decisiones de mejora generadas por el análisis: ajustes curriculares, planes de habilitación docente, inversión diferenciada por sede, constitución de cuerpos académicos, gestión de convenios y actualización de la misión y el PDI. Estas decisiones son registradas con trazabilidad en el SIIS-Dashboard mediante la función de vinculación indicador-acción-resultado, respondiendo directamente a la Debilidad D10 del diagnóstico FODA 2026 del PDI.

4.2 Matriz Estratégica de 10 Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)

La Matriz Estratégica de KPIs del SIEMC-UDEA selecciona y formaliza los diez indicadores de mayor capacidad diagnóstica y predictiva del sistema, distribuidos estratégicamente entre tres

dominios: docencia y profesionalización (KPI-1 al KPI-3), trayectoria escolar y egreso (KPI-4 al KPI-7), y servicios e impacto institucional (KPI-8 al KPI-10). Cada indicador incorpora la fórmula matemática de cálculo, el criterio SEAES al que responde, la frecuencia de medición y el área responsable de su producción y reporte a la UNIESI:

Tabla 16. Matriz Estratégica de 10 KPIs del SIEMC-UDEA — Fórmulas, Criterios SEAES, Periodicidad y Responsables

#	Nombre del KPI	Fórmula matemática	Ámbito/Criterio SEAES	Frecuencia	Área responsable
DOCENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN — KPI-1 · KPI-2 · KPI-3					
KPI-1	Índice de Desempeño Docente Institucional (IDDI)	$\text{IDDI} = (0.40 \times P_{\text{est}} + 0.25 \times P_{\text{par}} + 0.20 \times P_{\text{port}} + 0.15 \times P_{\text{auto}}) / 100$ donde P_{est} = puntaje estudiantil; P_{par} = pares; P_{port} = portafolio; P_{auto} = autoevaluación	Ámbito II C4 Excelencia C5 Vanguardia C7 Interculturalidad	Semestral	UPPE Dir. Docencia Pares Académicos
KPI-2	Tasa de Habilitación Académica Continua (THAC)	$\text{THAC} = (\text{Docentes con PIHA ejecutado} \geq 80\% / \text{Total docentes con PIHA emitido}) \times 100$	Ámbito II C4 Excelencia	Anual	UPPE Coord. Form. Docente
KPI-3	Índice de Productividad Científica del CA (IPC-CA)	$\text{IPC-CA} = \frac{\sum(\text{Artículos indexados} \times \text{peso}_{\text{cuartil}} + \text{Tesis dirigidas} \times 1.5 + \text{Proyectos}_{\text{ext}} \times 2)}{\text{N}^{\circ} \text{ investigadores activos}}$	Ámbito IV C4 Excelencia C6 Innovación Social	Anual	DIPI UNIESI
TRAYECTORIA ESCOLAR Y EGRESO — KPI-4 · KPI-5 · KPI-6 · KPI-7					
KPI-4	Índice de Retención Escolar Global (IRE)	$\text{IRE} = (\text{Estudiantes reinscritos semestre } t / \text{Matrícula activa semestre } t-1) \times 100$ — Desagregado por sede, programa y género	Ámbito I C2 Equidad C4 Excelencia	Semestral	PIATES Control Escolar UNIESI
KPI-5	Tasa de Eficiencia Terminal por Cohorte (TET)	$\text{TET} = (\text{Estudiantes que egresan en tiempo normativo} / \text{Cohorte de ingreso})$	Ámbito I Ámbito III C4 Excelencia	Anual	PIATES Control Escolar UNIESI

		del mismo año) × 100			
KPI-6	Tasa de Empleabilidad de Egresados en Área de Formación (TEA)	TEA = (Egresados con empleo relacionado con la carrera / Total respondientes encuesta T1) × 100	Ámbito III C1 Resp. Social C4 Excelencia	Anual	SEVIL UNIESI
KPI-7	Índice de Satisfacción de Empleadores (ISE)	ISE = Σ(Puntajes escala 1-5 por dimensión) / N° dimensiones evaluadas × N° empleadores respondientes	Ámbito III C1 Resp. Social C6 Innovación Social	Anual	SEVIL Vinculación UNIESI
SERVICIOS E IMPACTO INSTITUCIONAL — KPI-8 · KPI-9 · KPI-10					
KPI-8	Índice de Satisfacción de Servicios Institucionales por Sede (ISSI)	ISSI_sede = Promedio ponderado (Infraestructura 30% + Biblioteca 15% + Psicología 20% + Trámites 20% + Gestión Adm. 15%) en escala 0-100	Ámbito V C4 Excelencia C1 Resp. Social	Semestral	SADS Directores de Plantel UNIESI
KPI-9	Índice de Inclusión Educativa Institucional (IIEI)	IIEI = [(Estudiantes PAED activos / Matrícula total × 100) × 0.4 + (% instalaciones accesibles) × 0.3 + (% plataformas WCAG 2.1) × 0.3]	Ámbito I Ámbito V C3 Inclusión	Semestral	PAED Infraestructura UNIESI
KPI-10	Índice de Impacto Territorial Institucional (IITI)	IITI = [(% egresados en Puebla-Angelópolis × 0.30) + (N° convenios activos normalizados × 0.25) + (N° proyectos innovación social × 0.25) + (Puntaje eventos comunitarios × 0.20)]	Ámbito V C1 Resp. Social C6 Innovación Social	Bienal	SIEII SEVIL DIPI UNIESI

P = Planificar · H = Hacer · V = Verificar · A = Actuar · B = ciclo Bienal activo. KPI-1 a 3: Docencia (azul). KPI-4 a 7: Egreso (verde). KPI-8 a 10: Servicios (púrpura). Las fórmulas se expresan en su versión institucional estándar; la UNIESI dispone del manual técnico extendido con especificaciones de fuentes, criterios de exclusión y tratamiento de valores atípicos.

Los diez KPIs no operan de manera aislada: forman una constelación de indicadores interconectados en la que el deterioro de uno activa alertas en los demás. Por ejemplo, una caída en el KPI-1 (desempeño docente) que no es atendida mediante el KPI-2 (habilitación académica) predice, con alta probabilidad, un deterioro posterior del KPI-4 (retención escolar) y del KPI-5 (eficiencia terminal). Esta interconexión permite a la UNIESI implementar algoritmos de alerta temprana en el SIIS-Dashboard que notifican proactivamente a la UPPE y a la Dirección Académica cuando la trayectoria de un indicador sugiere un riesgo sistémico, antes de que se materialice en resultados negativos medibles.

4.3 Cronograma del Ciclo Anual de Evaluación y Mejora Continua

4.3.1 El Ciclo Anual como Narrativa de Gobierno Académico

El Ciclo Anual de Evaluación y Mejora Continua del SIEMC-UDEA es el mecanismo temporal que convierte la arquitectura de sistemas de evaluación descrita en las Secciones II y III en una práctica institucional sistemática, periódica y orientada a la toma de decisiones verificables. Discurre a lo largo de doce meses —de agosto a julio— sincronizando los nueve sistemas y programas del ecosistema en torno a cuatro momentos clave de convergencia: los cierres de semestre (diciembre y junio), la Sesión de Resultados del Consejo Técnico Académico (febrero) y el envío del Reporte de Autoevaluación al SEAES (julio). El siguiente cronograma, codificado por las fases del ciclo PDCA, hace visible esta sincronización:

Tabla 17. Cronograma del Ciclo Anual de Evaluación y Mejora Continua — SIEMC-UDEA (agosto-julio)

Sistema / Programa	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L
SIED-LIC (semestral)	P	H	H	V	A	P	H	H	V	A	.	.
SIED-POS (anual)	P	H	H	H	H	V	V	A	A	.	.	.
PIT-TE (semestral)	H	H	H	V	V	A	P	H	H	V	V	A
PIATES (semestral)	.	H	H	H	V	A	P	H	H	H	V	A
SEVIL/USEVIL (anual)	P	H	H	H	H	H	V	V	A	A	.	.
PAED	H	H	H	V	A	P	H	H	H	V	A	.

(semestral)												
SADS (semestral)	P	H	H	V	A	P	H	H	V	A	.	.
SIEII (bienal/par)	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
REPORTE CTA/SEAES	.	.	.	.	.	A	A	.	.	.	.	V

P = Planificar (azul) · H = Hacer (verde) · V = Verificar (ámbar) · A = Actuar (rojo) · B = Bienal activo (azul medio) · . = Fase inactiva. El cronograma corresponde al ciclo escolar estándar. La UPPE ajusta las fechas exactas al inicio de cada ciclo en el Calendario de Evaluación Institucional aprobado por el CTA.

4.3.2 Descripción Narrativa Mes a Mes del Ciclo PDCA Institucional

El ciclo inicia en agosto con la fase PLANIFICAR de los sistemas semestrales: la UPPE publica el Calendario de Evaluación Institucional, la Dirección de Docencia diseña o actualiza los instrumentos del SIED-LIC con la participación de los pares académicos, y los Directores de Plantel reciben el manual operativo del SADS para el diagnóstico de sus respectivos campus. La DIPi convoca a sus investigadores para acordar las metas anuales de productividad y el estado de sus LGAC.

De septiembre a noviembre opera la fase HACER en su máxima intensidad: el PIT-TE aplica la sesión de diagnóstico inicial a los estudiantes de nuevo ingreso y activa la plataforma de seguimiento tutorial; el SIED-LIC recoge las evaluaciones estudiantiles en la semana catorce y quince del semestre; los Directores de Plantel levantan el diagnóstico SADS en sus campus; y la SEVIL lanza la encuesta anual a empleadores y las encuestas T0 a los egresados del ciclo anterior. Paralelamente, el PIATES acumula los datos de trayectoria del semestre en curso.

Noviembre y diciembre marcan la fase VERIFICAR: la UNIESI procesa los datos recibidos de todos los sistemas, calcula los diez KPIs de la Matriz Estratégica, actualiza el SIIS-Dashboard con los resultados del primer semestre y genera el Informe Semestral de Indicadores. La UPPE detecta alertas de deterioro y convoca sesiones de trabajo con las Coordinaciones de Programa y los Directores de Plantel afectados. El CIEA revisa los resultados del SIED-LIC y emite los PIHA de los docentes con puntaje menor a 80.

Enero y febrero son los meses de la fase ACTUAR: los docentes con PIHA emitido se incorporan al Programa de Formación Docente del segundo semestre; los Directores de Plantel presentan sus Planes de Mejora de Sede (PMS) ante la UPPE; y en la primera quincena de febrero se celebra la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Académico para la revisión de resultados del primer

semestre y la aprobación de las acciones de mejora institucional. Esta sesión documenta las decisiones con trazabilidad en el SIIS-Dashboard, cerrando el bucle de la Debilidad D10.

De marzo a junio el ciclo se repite con el segundo semestre: nueva fase HACER del SIED-LIC, acumulación de trayectorias en PIATES, seguimiento tutorial en PIT-TE y diagnóstico SADS de primavera. Junio cierra el semestre con la VERIFICAR correspondiente: el PIATES consolida la trayectoria anual por cohorte, la SEVIL procesa los resultados de egresados T1 y T2, y la UNIESI actualiza todos los KPIs anuales en el SIIS-Dashboard.

Julio es el mes de cierre y proyección: la UPPE consolida el Informe Anual de Resultados del PDI, documenta las buenas prácticas institucionales, registra el avance en los indicadores de auditoría del PDI 2026-2036 y prepara el Reporte de Autoevaluación Institucional para la Convocatoria del SEAES. Este reporte integra los resultados de los cinco ámbitos SEAES, cruza los indicadores con los siete criterios orientadores y presenta las metas de mejora para el siguiente ciclo, cerrando el Ciclo Anual de Evaluación y Mejora Continua e iniciando la planificación del siguiente.

4.4 Declaración Institucional: Cumplimiento del Artículo 60 de la LGES y Habilitación para la Acreditación CIEES

4.4.1 El SIEMC-UDEA como Respuesta Directa al Artículo 60 de la LGES

El Artículo 60 de la Ley General de Educación Superior establece que las instituciones de educación superior tienen la obligación de desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación interna y externa, de carácter diagnóstico y formativo, con la condición expresa de que no tendrán un carácter punitivo. El SIEMC-UDEA responde a este mandato de manera estructural, no declarativa, a través de cuatro garantías operacionales verificables:

- **Sistematicidad demostrada:** El Cronograma del Ciclo Anual (Tabla 17) documenta con precisión mes a mes qué sistema opera, en qué fase PDCA y con qué producto. Ningún período del año carece de actividad de evaluación activa, cumpliendo el requisito de sistematicidad permanente que exige el SEAES.
- **Integralidad por diseño:** Los cuatro módulos axiomáticos del SIEMC-UDEA —apoyo estudiantil (Sección II), evaluación docente (Sección III-A), servicios institucionales (Sección III-B) y arquitectura operativa (Sección IV)— cubren la totalidad de los cinco ámbitos del SEAES, garantizando que ningún dominio institucional quede fuera del ciclo de evaluación y mejora.

- **Carácter diagnóstico y formativo garantizado:** Las Garantías Institucionales del Principio de No Punitividad (Sección III, apartado 3.7) establecen salvaguardas estructurales —separación orgánica de datos, confidencialidad de los planes individuales, derecho a revisión— que hacen operativo el mandato del Art. 60 en cada uno de los instrumentos del sistema.
- **Planeación interna y externa articuladas:** El PDI 2026-2036 opera como el plan de largo plazo que orienta la planeación interna anual de la UPPE, mientras que la participación en la Convocatoria de Autoevaluación Institucional del SEAES y los procesos de evaluación ante CIEES y FIMPES constituyen los mecanismos de evaluación externa que completan el mandato de integralidad del Art. 60.

4.4.2 El SIEMC-UDEA como Habilitador de la Acreditación ante los CIEES

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior definen la calidad académica como un conjunto integral de atributos, procesos y resultados que permiten a un programa educativo o institución cumplir con su misión, responder a las necesidades sociales, científicas y profesionales del entorno y propiciar la mejora continua, en coherencia con los criterios del SEAES. Esta definición es operacionalizada íntegramente por el SIEMC-UDEA en los siguientes planos de evidencia directamente verificables por los pares evaluadores de los CIEES:

- **Eje I CIEES — Contexto y pertinencia social:** El SIEII (KPI-10) y la SEVIL (KPI-6 y KPI-7) documentan con métricas verificables el impacto territorial de la UDEA en Puebla-Angelópolis y la pertinencia de sus programas respecto al mercado laboral regional, respondiendo directamente a los indicadores del Eje I del Marco General de Evaluación CIEES 2024.
- **Eje II CIEES — Diseño curricular y perfil de egreso:** El ciclo SEVIL→CIEA→CTA documenta el mecanismo institucional mediante el cual los hallazgos de empleabilidad y brecha de competencias (KPI-7) se traducen en dictámenes de actualización curricular aprobados por el órgano de gobierno. Esta evidencia satisface directamente los indicadores de las Categorías 3 y 4 del Marco CIEES sobre actualización del plan de estudios y pertinencia del perfil de egreso.
- **Eje III CIEES — Proceso educativo y aprendizaje:** El SIED-LIC (KPI-1), el PIT-TE y el PIATES (KPI-4 y KPI-5) proporcionan la base documental para demostrar que la UDEA mide, analiza e interviene sobre las trayectorias estudiantiles, los procesos de enseñanza y la evaluación formativa con periodicidad semestral, respondiendo a las Categorías 6, 7 y 8 del Marco CIEES.
- **Eje IV CIEES — Cuerpo académico e investigación:** El SIED-POS (KPI-3) y la DIPI proveen las constancias de productividad científica, dirección de tesis, participación en redes de investigación y avance en el SNII que evalúan las Categorías 9 y 10 del Marco CIEES sobre idoneidad y producción del cuerpo académico.

- **Eje V CIEES — Infraestructura, gobernanza y gestión:** El SADS (KPI-8), el PAED (KPI-9) y el Mapa de Macroprocesos documentan las condiciones de operación de cada campus, los mecanismos de gobernanza y la arquitectura de gestión institucional que evalúa la Categoría 12 del Marco CIEES. El SIIS-Dashboard, con su función de trazabilidad indicador-acción-resultado, es la evidencia de mayor impacto para demostrar la cultura de mejora continua que los CIEES priorizan.

La articulación SEVIL-PIATES-CIEA-Consejo Técnico Académico, documentada a través del SIIS-Dashboard con decisiones trazables, permite dar respuesta sistemática a las recomendaciones del SEAES, los CIEES y FIMPES, demostrando que la UDEA ha consolidado una cultura de calidad basada en evidencia y orientada a la transformación institucional continua.

4.4.3 El SIEMC-UDEA como Legado Institucional: De la Evaluación a la Transformación

El Sistema Integral de Evaluación y Mejora Continua de la Universidad de los Ángeles Puebla no es un conjunto de instrumentos burocráticos diseñados para cumplir con requisitos normativos: es la arquitectura de gobierno académico mediante la cual la UDEA transita, de manera progresiva y fundamentada en evidencia, desde su situación diagnóstica del FODA 2026 hacia la visión institucional 2036 de consolidarse entre las mejores universidades particulares de México.

Cada KPI de la Matriz Estratégica corresponde a una brecha identificada en el FODA 2026. Cada programa de la Sección II atiende una debilidad estructural del diagnóstico. Cada sistema de evaluación de la Sección III construye la capacidad institucional que las Secciones I y II requieren para funcionar con rigor. Y la arquitectura operativa de la Sección IV garantiza que toda esta complejidad se traduzca en decisiones concretas, verificables y públicas, tomadas por los órganos de gobierno competentes, con la participación de todos los actores de la comunidad universitaria.

La UDEA asume este sistema como compromiso institucional vinculante ante sus estudiantes, sus egresados, sus docentes, la sociedad poblana y el Estado mexicano. Su implementación progresiva —Horizonte 1: Cimentación 2026-2028; Horizonte 2: Consolidación 2028-2032; Horizonte 3: Excelencia 2032-2036— es la ruta de la Universidad de los Ángeles Puebla hacia la evaluación que transforma, la calidad que incluye y la excelencia que sirve.